

**Priorización de Áreas Protegidas Costeras y Marinas en la Región
del Sistema Arrecifal Mesoamericano**

**Consultora:
Ileana Catalina López-Gálvez**

Mayo, 2007



ACERCA DE ESTA PUBLICACIÓN

Esta publicación y el trabajo descrito en ella fueron financiados por The Summit Foundation, The Ocean Foundation y el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano. Las opiniones e ideas presentadas no son necesariamente respaldadas por las mismas y no representan sus políticas oficiales.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas que nos entregaron sus comentarios y aportes durante el proceso de desarrollo de esta consultoría respecto a los sitios prioritarios, criterios y componentes.

Resumen Ejecutivo

Se presenta el proceso metodológico y los resultados obtenidos como parte de la consultoría desarrollada a solicitud del Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano – Fondo SAM. El objetivo de este trabajo pretendía la priorización de áreas protegidas marinas y costeras en Belice, Guatemala, Honduras y México con el propósito de definir participativamente las prioridades regionales de conservación en el sistema de áreas protegidas marinas y costeras existentes. Los resultados de priorización serán utilizados por el Fondo SAM como lineamientos para inversión de los recursos financieros del Fondo en una red regional inicial de áreas para su fortalecimiento.

La selección de áreas marino costeras prioritarias para el SAM fue el resultado de un proceso interactivo que incluyó grupos académicos, ONGs e instituciones nacionales de gobierno de los sistemas de áreas protegidas en los cuatro países.

El desarrollo de la consultoría conllevó dos fases. La primera fase consistió en la revisión de las experiencias en Belice, Guatemala, Honduras y México sobre ejercicios de priorización de sitios y áreas protegidas que se desarrollaron en el pasado para la conservación de la diversidad biológica. La revisión de literatura se utilizó para elaborar una propuesta de componentes, factores y criterios a utilizar en la priorización de las áreas protegidas del arrecife mesoamericano. La propuesta fue analizada por especialistas regionales y consensuada en un proceso de consulta. Los componentes y criterios seleccionados como prioritarios por los expertos sirvieron de base para elaborar un cuestionario que fue la herramienta utilizada para la selección de las AMPs en cada uno de los países de la región. Para valorar las AMPs, en una segunda fase se desarrollaron cuatro talleres nacionales para que los grupos de interés seleccionaran de mutuo acuerdo las AMPs prioritarias. Finalmente, se realizó un taller regional con Junta Directiva de Fondo SAM, administradores de las AMPs seleccionadas y especialistas regionales para revisar los resultados de los talleres nacionales y definir, con criterios de región, AMPs en las cuales Fondo SAM invertirá sus recursos económicos inicialmente.

Se incluyeron en el proceso de priorización un total de 63 áreas protegidas marino-costeras (54 declaradas y 9 propuestas) pertenecientes al sistema nacional de AMPs de Belice, Guatemala, Honduras y México, las cuales fueron seleccionadas en el Modelo del Plan Financiero del Fondo SAM. En proceso de consulta pública se seleccionó una red regional de 26 áreas protegidas costeras y marinas de primera y segunda prioridad, en los cuatro países de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano, de las cuales fueron seleccionadas de primera prioridad las siguientes: Santuario de Vida Silvestre Corozal Bay, Paynes Creek National Park, Port Honduras Marine Reserve y South Water Caye de Belice; Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique y Área de Uso Múltiple Río Sarstún de Guatemala; Parque Nacional Capiro y Calentura (Laguna de Guaymoreto), Refugio de Vida Silvestre Barras del Río Motagua/Omoa Baracoa, Reserva Marina Sandy Bay West End y Turtle Harbour/ Rock Harbour de Honduras; Santuario del Manatí y APFF Yum Balam de México. Asimismo se seleccionó una red de segundas prioridades de áreas protegidas costeras y marinas las cuales serán apoyadas posteriormente (Tabla 12).

Las necesidades de inversión para cada una de las áreas protegidas seleccionadas fueron solicitadas al final de cada taller nacional para las que ocuparon las primeras prioridades.

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMP	Área marina protegida
AP	Área Protegida
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas (USAC)
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Protegidas Naturales (México)
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (México)
COP	Conferencia de las Partes
ERP	Planificación eco regional
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FONDO SAM	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
IBA	Important Bird Area [Área aviaria importante]
MAB	UNESCO – Programa el Hombre y la Biosfera
MPFES	Modelo del Plan Financiero Ecoregional del SAM
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONG	Organización no Gubernamental
OSACTT	Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (SBSTTA) del Convenio de Diversidad Biológica.
PACT	Protected Areas Conservation Trust (Fondo para la Conservación de Areas Protegidas, Belize)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA-WCMC	Centro mundial de seguimiento a largo plazo de la conservación
SAM	Sistema Arrecifal Mesoamericano
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
WCPA	Comisión mundial sobre las áreas protegidas
WRI	World Resources Institute
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza / World Wild Fund

Tabla de Contenidos

Agradecimientos	2
Resumen Ejecutivo	3
Lista de Siglas y abreviaturas	4
Tabla de Contenidos	5
I: Introducción	8
II: Objetivos	9
III: Justificación	9
IV: Metodología	10
4.1 Antecedentes de Priorizaciones Regionales	11
4.2 Selección de Criterios para la Priorización de AMPs del Fondo SAM	11
4.3 Talleres Nacionales	12
4.4 Taller Regional	17
V: Resultados	20
5.1 Taller Guatemala	21
5.2 Taller Belice	22
5.3 Taller Honduras	24
5.4 Taller México	26
5.5 Taller Regional	28
5.5.1 Necesidades de Inversión	31
VI: Conclusiones y Recomendaciones.	36
VI: Lecciones Aprendidas	37
VIII: Bibliografía	38

Anexos

	Pág.
Anexo 1: Antecedentes de Ejercicios de Priorización	39
Anexo 2: Propuesta de Criterios y Parámetros para la Priorización de Áreas Protegidas en la región del SAM	67
Anexo 3: Lista de Expertos Consultados por país para evaluar la propuesta de Priorización.	70
Anexo 4: Cuestionario.	72
Anexo 5: Lista de Áreas Protegidas incluidas en la Priorización	74
Anexo 6: Agenda Estándar Utilizada en los Talleres Nacionales	77
Anexo 7: Lista de Participantes a los Talleres Nacionales	78
Anexo 8: Expectativas de los participantes en los talleres nacionales	82
Anexo 9: Lista de participantes taller regional	83
Anexo 10: Agenda del taller Regional.	84
Anexo 11: Expectativas de los participantes en el Taller Regional	85
MAPAS	
Mapa 1: Vista de AMPs seleccionadas de primera y segunda prioridad en la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano.	86
Mapas 2, 3, 4 y 5: Vista de primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras de Belice (2), Guatemala (3), Honduras (4) y México (5).	87
Mapas 6, 7, 8 y 9: Vista panorámica de las primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras seleccionadas en Belice (6), Guatemala (7), Honduras (8) y México (9) respectivamente.	91

LISTA DE TABLAS

Tabla	Página
1. Código de colores a utilizar para la priorización de componentes talleres nacionales	14
2. Componentes incluidos en la priorización de Áreas Protegidas	14
3. Ejemplo de Orden de prioridad propuesto por componente utilizando las tarjetas de colores	15
4. Opciones propuestas para valorar las preguntas del cuestionario para los diferentes componentes	16
5. Resultados de priorización de Fondo SAM en los cuatro talleres nacionales por país	18
6. Calendario de realización de Talleres Nacionales	20
7. Instituciones que colaboraron en la convocatoria de talleres nacionales	20
8. Resultados de priorización de áreas protegidas de Guatemala por nivel de prioridad	21
9. Resultados de priorización de áreas protegidas de Belice por nivel de prioridad	23
10. Resultados de priorización de áreas protegidas de Honduras por nivel de prioridad	24
11. Resultados de priorización de áreas protegidas de México por nivel de prioridad	27
12. Resultados de priorización del Taller Regional	29
13. Síntesis de necesidades de inversión solicitadas por directores de las AMPs priorizadas	33

I. Introducción

El Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM) es la segunda barrera de arrecifes más grande del Atlántico. Se extiende a lo largo de casi 1.000 Km. desde la punta norte de la Península de Yucatán, en México, hasta el complejo de Islas de la Bahía Cayos Cochinos, en la costa norte de Honduras. Cuenta con una riqueza de biodiversidad caracterizada por especies como la langosta espinosa, el caracol rosado, tortugas blancas, carey y caguamas, cocodrilos, delfines, tiburones ballena y más de 60 especies de corales.

Para contribuir a la protección de los arrecifes de la región ante amenazas como la contaminación terrestre, la sobreexplotación de los recursos vivos y el cambio climático global se creó el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Fondo SAM). Este fondo fue establecido como un mecanismo financiero a largo plazo para apoyar entre otras actividades de protección y manejo de los recursos naturales en una red de áreas protegidas marino-costeras de alto valor en biodiversidad.

La misión del Fondo es conservar los recursos y procesos naturales de la región del SAM en beneficio de las presentes y futuras generaciones a través de la gestión de recursos naturales y apoyo técnico y financiero para áreas prioritarias y temas tales como calidad del agua, turismo sostenible y fortalecimiento institucional.

En vista de sus objetivos, el Fondo SAM promovió el presente proyecto con el objeto de priorizar participativamente las áreas protegidas marinas y costeras ya existentes en Belice, Guatemala, Honduras y México para optimizar el apoyo técnico y financiero a través de una red regional inicial de áreas protegidas.

La primera fase consistió en la elaboración de una propuesta de componentes, criterios y factores para la priorización de áreas protegidas en la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano –SAM- basada en la revisión de literatura. Dicha propuesta fue analizada por expertos regionales. El propósito de este ejercicio fue validar con especialistas los criterios que pudieran servir de guía indicativa para sugerir la jerarquía y prioridad sobre la cual ordenar el sistema de áreas protegidas del SAM para constituir una red de alto valor ecológico hacia donde canalizar inicialmente los esfuerzos financieros del Fondo SAM.

Los criterios propuestos derivaron del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros trabajos previos de priorización y evaluación de la efectividad de manejo de áreas protegidas regionales (The Nature Conservancy, Fondo Mundial para la Naturaleza, Áreas Protegidas Privadas de Belice, UICN, SICAP y Cortés y Arrivillaga, Comunicación Personal).

Luego de revisados los criterios de acuerdo a lo sugerido por los expertos se elaboró un cuestionario para que los participantes a los talleres lo utilizaran como guía para la priorización de las AMPs de cada uno de los países.

En una segunda fase se realizaron cuatro talleres nacionales para seleccionar participativamente áreas protegidas prioritarias. En este ejercicio se seleccionaron 26 APs: 13 de primera prioridad y 13 de segunda prioridad. El proceso de priorización concluyó con un taller regional donde se dieron cita profesionales con experiencia en APs de la región y miembros de Junta Directiva de Fondo SAM. En este evento se unificaron criterios para analizar los resultados de priorización de los talleres nacionales y se estableció una red inicial de APs definidas como de primera y segunda prioridad donde Fondo SAM invertirá inicialmente sus recursos financieros.

II. Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

Establecer, basado en consulta pública, una red regional de áreas protegidas costeras y marinas prioritarias de alto valor ecológico y práctico en los cuatro países de la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano y determinar las necesidades de inversión de cada área protegida para maximizar el impacto en la red

Objetivos Específicos:

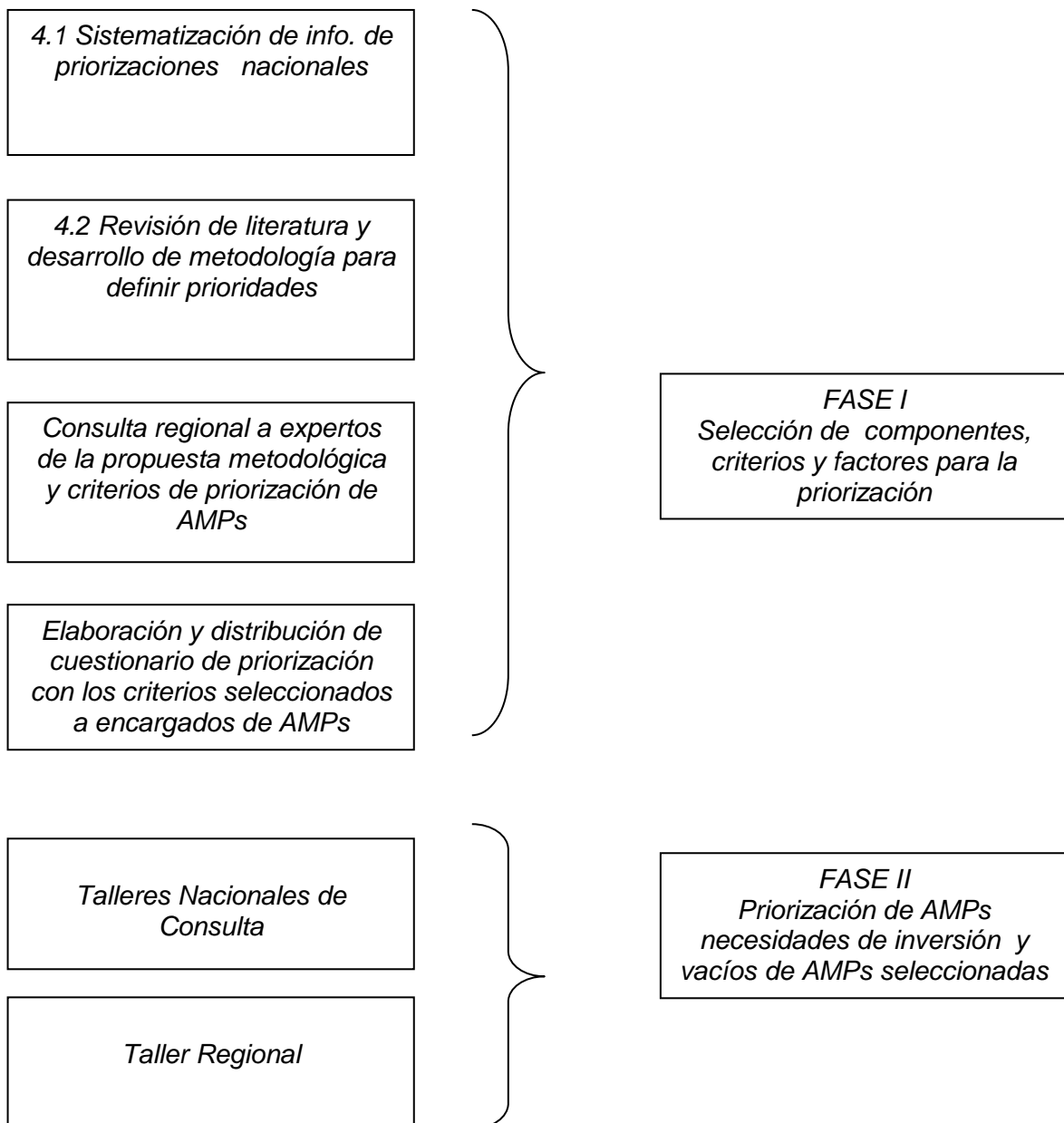
1. Recopilar las metodologías y mecanismos de priorización de áreas protegidas y sitios importantes para la conservación.
2. Seleccionar criterios para priorizar las áreas marinas del Sistema Arrecifal Mesoamericano para fortalecer una red regional con alto valor ecológico para la conservación, hacia donde se encaucen inicialmente los esfuerzos de financiamiento del Fondo SAM.

III. Justificación

El Fondo SAM reconoce que la conservación es generalmente costosa y los recursos existentes limitados por lo que resulta fundamental para el mejor logro de sus objetivos, el establecimiento de redes prioritarias de áreas protegidas costeras y marinas en el sistema arrecifal mesoamericano para optimizar la relación entre beneficios y costos de las acciones dirigidas a la conservación de los ecosistemas. Estas prioridades deben fijarse de manera sistemática, científicamente válida y transparente.

IV. Metodología

La metodología utilizada para definir y priorizar las 63 áreas protegidas definidas por Fondo SAM siguió dos fases que consistieron en sistematización de información en el tema, revisión de literatura y desarrollo de la metodología, consulta a expertos sobre propuesta de componentes y criterios de priorización, elaboración de un cuestionario, cuatro talleres nacionales y un taller regional . A continuación, de manera esquemática se describen las fases metodológicas seguidas:



4.1. Antecedentes de Priorizaciones Regionales

En este capítulo se revisa y sistematiza la información disponible sobre ejercicios de priorización que se han realizado en el pasado en las áreas marinas y costeras del Sistema Arrecifal Mesoamericano. Se revisaron documentos con información concerniente a aspectos biofísicos incluyendo principalmente la diversidad biológica, amenazas, sostenibilidad ambiental, así como la información relativa a su manejo. El informe presenta una visión general sobre ejercicios de priorización en áreas marinas y costeras protegidas mesoamericanas del Océano Atlántico con declaratoria legal al 2006. Dada la extensión del documento, se incluye como Anexo 1.

4.2 Selección de Criterios para la Priorización

Basado en consulta con expertos y revisión de literatura se elaboró una propuesta de Criterios y Parámetros para la Priorización de Áreas Protegidas en la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano (Anexo 2).

Los pasos para definir participativamente los componentes, factores y criterios propuestos fueron los siguientes: se presentó a una lista de expertos regionales (Ver lista de expertos Anexo 3) una tabla de factores, parámetros y criterios agrupados en cinco grandes componentes (biofísico/biodiversidad, amenazas, sociocultural, institucional y financiamiento) y posteriormente se solicitó ponderar su importancia del 1 al 4 (siendo uno de menor importancia y cuatro de mayor), jerarquizando los factores de cada componente. Adicionalmente se solicitó que cada experto expresara si considera importante incluir el factor o criterio propuesto o no mediante el siguiente código.

1. Si el factor/criterio propuesto es adecuado tal como se presenta se deja sin cambios.
2. Si el factor/criterio propuesto está sujeto a cambios se usa font rojo.
3. Si se propone eliminar el factor/criterio propuesto, se selecciona con verde.
4. Si el factor/criterio propuesto no aparece en el documento se agrega con azul.

Definiciones

Las definiciones incluidas en la propuesta de componentes y criterios para la priorización fueron:

Importancia:

- Baja = 1
- Media = 2
- Alta = 3
- Muy alta = 4

Factor:

Elemento que genera o contribuye a un efecto

Parámetros:

Medida que involucra una variable o conjunto de variables, su función y sus rangos de variación. Variable de naturaleza medible que permite configurar un criterio para priorizar la ordenación.

Criterio:

Norma, condición o juicio que orienta la toma de decisiones.

Priorización

Establecer un orden de importancia de acuerdo con uno o varios factores y criterios.

Los factores y criterios analizados mediante esta consulta se condensaron en un cuestionario, que posteriormente fue analizado por profesionales conocedores de las AMPs, de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sociedad civil y academia de los diferentes países de la región. La revisión final dio como resultado un cuestionario estandarizado (Anexo 4) el cual fue distribuido previo a los talleres mediante correo electrónico a los directores de las AMPs para que lo completaran con información institucional. En ese mismo anexo se presentan las preguntas que fueron incluidas o eliminadas en cada uno de los talleres por país de acuerdo a lo determinado por los participantes. El cuestionario fue evaluado para cada una de las áreas protegidas nacionales de acuerdo a un sistema de ponderación desarrollado en cada uno de los cuatro talleres por los participantes. La metodología para los talleres se describe en la siguiente sección.

4.3 Talleres Nacionales

A continuación se describe la metodología utilizada para la priorización de áreas protegidas marinas y costeras declaradas o propuestas existentes en la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano –SAM-. Esta metodología, con pequeñas modificaciones de forma, fue utilizada en los cuatro talleres nacionales. La lista de AMPs incluida en el proceso de priorización por país se presenta en el Anexo 5. La metodología se aplicó con un grupo interdisciplinario de profesionales expertos

pertenecientes a instituciones gubernamentales, no gubernamentales y academia en cada uno de los países de la región.

Objetivo:

Los cuatro talleres tuvieron como objetivo seleccionar participativamente una red prioritaria de áreas protegidas nacionales marino costeras dentro del contexto regional del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

El objetivo de cada taller fue identificar el primer y segundo grupo de prioridades nacionales de áreas marinas protegidas para cada país, dentro del contexto del Sistema Arrecifal Mesoamericano. La red inicial de AMPs para la región (primeras prioridades) tendrá 13 áreas, distribuidas de la siguiente manera por país.

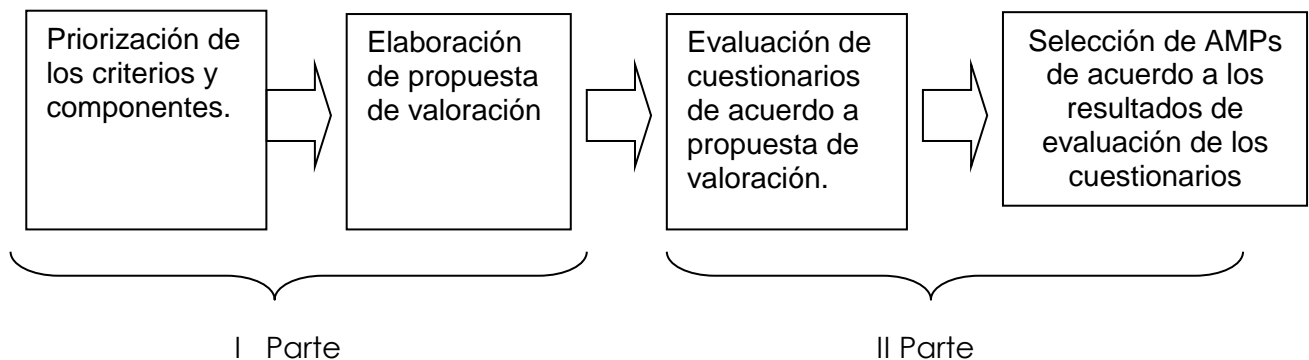
- 4 en Belice
- 2 en Guatemala
- 4 en Honduras
- 3 en México

Los números se obtuvieron basados en el total de AMPs por país. A medida que Fondo SAM crezca y obtenga fondos adicionales, podrá apoyar grupos adicionales de 13 AMPs en la región.

Resultados Esperados:

Los participantes elaboraron durante el taller una propuesta de valoración numérica nacional para la priorización de las áreas protegidas marino costeras de los países respectivos.

Un esquema del proceso desarrollado por los participantes durante los talleres se sintetiza en el siguiente esquema:



I PARTE: Al final de este ejercicio los participantes elaboraron una propuesta de valoración numérica proponiendo porcentajes de importancia para la evaluación de los diferentes componentes y criterios de priorización de las áreas protegidas marino costeras.

1. El primer paso consistió en entregar a cada participante un juego de tarjetas de colores. En dichas tarjetas los participantes escribieron con marcador el orden de prioridad para cada uno de los componentes propuestos de acuerdo al código de votación que a su criterio y experiencia se considerara prioritario. El código de importancia de cada tarjeta dependiendo del color se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Código de colores a utilizar para la priorización de componentes.

Color de Ficha	Código	Valor
Verde	Mayor Importancia en %	5
Azul	Segunda Importancia en %	4
Amarillo	Tercera Importancia en %	3
Anaranjado	Cuarta Importancia en %	2
Rojo	Quinta Importancia en %	1

Nota: La ficha verde significa el componente al cual se le asigna la mayor importancia, y la ficha roja, la menor importancia.

Los componentes incluidos en la priorización fueron los siguientes:

Tabla 2. Componentes incluidos en la priorización de Áreas Protegidas:

Componente	Seleccionar Fichas de Colores
Biofísico/Biodiversidad	
Presiones y Amenazas	
Socio –Cultural	
Manejo Institucional	
Financiamiento	

En cada ficha los participantes asignaron la importancia del componente elegido de acuerdo al código de colores mencionado en la Tabla 1.

Una vez completadas las tarjetas, la facilitadora las recogió y en sesión plenaria con ayuda de los participantes se identificó la frecuencia en que aparecían los componentes en orden de prioridad, estableciendo mediante consenso el orden de priorización nacional seleccionado para cada uno de los componentes.

2. En la segunda sección de este ejercicio, los participantes respondieron a la siguiente pregunta:

¿Qué valoración en porcentaje considera Usted, que debería asignarse a cada uno de los componentes ordenados en el ejercicio anterior, para la priorización de áreas protegidas marino costeras de su país, que impactan el Sistema Arrecifal Mesoamericano?

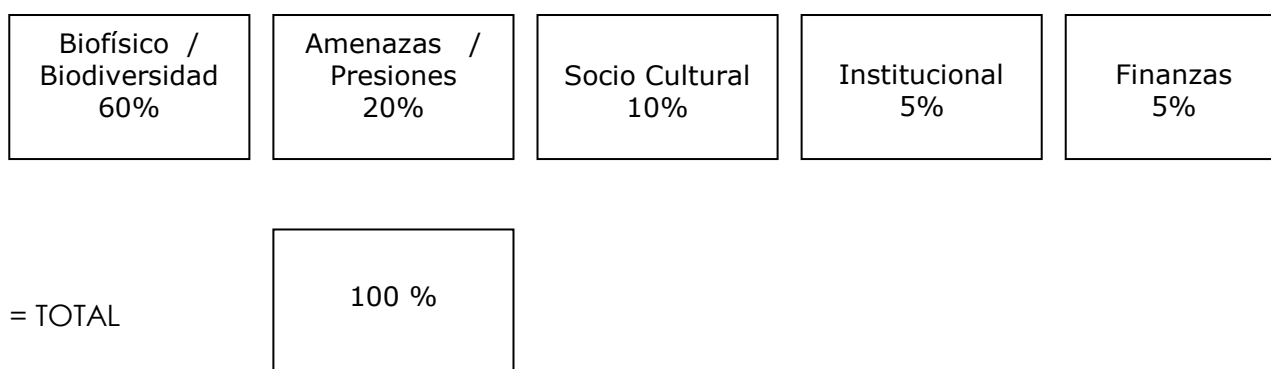
Los participantes escribieron en cada ficha el porcentaje que a su criterio y experiencia debiera asignársele a cada componente, teniendo en cuenta que el total de las cinco fichas debe sumar el 100%.

Nuevamente se utilizó el código de fichas de colores. Ejemplo: Suponiendo que el orden de priorización de los componentes seleccionados por un participante fue el siguiente tendríamos:

Tabla 3. Ejemplo de orden de prioridad propuesto por componente utilizando las tarjetas de colores.

Orden de Prioridad	Componente	Color de la Tarjeta	% Propuesto
1	Biofísico/Biodiversidad	Verde	60
2	Presiones y Amenazas	Azul	20
3	Socio –Cultural	Amarillo	10
4	Manejo Institucional	Anaranjado	5
5	Financiamiento	Rojo	5

Ejemplo:



Los participantes entregaron a la facilitadora las tarjetas con el nombre del componente y el porcentaje (%) de su preferencia de acuerdo a su experiencia, para priorizar cada uno de los componentes. Se colocaron los resultados en papel rotafolio con ayuda de los participantes y se sumaron las fichas para cada uno de los componentes, asignando valor de acuerdo a la Tabla 1. Los componentes con mayor valor numérico se consideran los más importantes y urgentes.

3. La tercera fase de este taller proponía que cada participante completara la siguiente tabla: marcando con una X en el cuadro contiguo, la respuesta seleccionada, de acuerdo a su criterio y experiencia para la priorización de áreas protegidas marinas y costeras del SAM dentro de un contexto regional:

Tabla 4. Opciones propuestas para valorar las preguntas del cuestionario para los diferentes componentes.

Componente	OPCION 1	OPCION 2
Biofísico/Biodiversidad	A mayor presencia y mejor estado de conservación de ecosistemas clave mayor prioridad	A menor presencia y menor estado de conservación de ecosistemas clave mayor prioridad
Presiones y Amenazas	A mayor grado de amenazas mayor prioridad	A menor grado de amenazas mayor prioridad
Socio –Cultural	A mayor grado de atención a aspectos sociales mayor prioridad	A menor grado de atención a aspectos sociales mayor prioridad
Manejo Institucional	A mayor efectividad de manejo mayor prioridad	A menor efectividad de manejo mayor prioridad
Financiamiento	A mayor fuente de financiamiento nacional e internacional, mayor prioridad	A menor fuente de financiamiento nacional e internacional, mayor prioridad

Luego de un proceso de discusión y análisis, la facilitadora solicitó a cada uno de los participantes que seleccionaran mediante consenso la opción 1 u Opción 2 para cada una de las preguntas incluidas en el cuestionario.

Esta parte de la metodología se adaptó en cada uno de los países por sugerencia de los participantes, procediendo a evaluar cada pregunta para ponderarla individualmente de acuerdo al criterio de los mismos. Esto tuvo como resultado que algunas preguntas se eliminaran por no proporcionar información suficiente para la priorización o porque no se consideraba prioritaria incluirlas para el país de acuerdo a

los participantes. En otros casos la escala de calificación en las preguntas no fue lineal sino se calificó como una campana de Gauss, dándole más peso a la respuesta de en medio. Al final de esta parte del taller se contó con una escala o “clave” nacional de calificación elaborada por los participantes para proceder a la ponderación de cada uno de los cuestionarios.

II. PARTE

Evaluación de los cuestionarios:

En la segunda parte del taller se procedió a la evaluación de los cuestionarios de las AMPs de acuerdo a la propuesta de valoración elaborada en la Parte I del Taller. A cada uno de los participantes se le distribuyó uno de los cuestionarios que fueron completados previo al taller por los encargados de las AMPs.

Los participantes evaluaron y revisaron los cuestionarios completados por los directores de las áreas marinas y costeras protegidas de cada uno de los países. La valoración a cada uno de los componentes y criterios utilizó la escala nacional de calificación elaborada durante el ejercicio anterior. En sesión plenaria se valoró cada una de las preguntas de los cuestionarios y vaciando la información en una plantilla de Microsoft Excel que incluía todas las áreas protegidas y las preguntas de los cuestionarios.

En sesión plenaria cada participante presentó los resultados de la evaluación de las áreas protegidas que tuvo a su cargo analizar.

En plenaria se ordenaron las AMPs de mayor a menor de acuerdo a los puntajes obtenidos para cada componente y criterio.

Al final del taller se presentaron a los asistentes los resultados de la valoración de las áreas marinas protegidas, se emitieron conclusiones y se les solicitó que enviaran la lista de necesidades y vacíos de las áreas protegidas. Asimismo se explicó que los resultados de los cuatro talleres nacionales se evaluarían en un taller regional.

4.4 Taller Regional

La metodología originalmente propuesta para la realización del taller regional fue similar a la de los talleres nacionales con pequeñas modificaciones. Para la priorización regional se incluyeron las 26 AMPs que fueron seleccionadas como de primera y segunda prioridad en los talleres nacionales, agregándose algunas áreas donde se consideraba que contribuirían a la visión regional. Pese a que los ejercicios de priorización nacional instaban un enfoque regional, los talleres inevitablemente introdujeron un sesgo nacional en la selección de prioridades. Por lo tanto, la Junta directiva de Fondo SAM acordó la importancia ponderar los resultados iniciales contra un grupo de criterios regionales, para la selección final de áreas, asegurando una verdadera perspectiva regional.

De acuerdo a la clasificación del tamaño de las APs del Modelo del Plan Financiero del SAM del total de 26 AMPs, resultado de los talleres nacionales, únicamente el Refugio de Vida Silvestre Port Royal es considerada de pequeña escala (menor de 1000 Ha), 9 áreas son de mediana escala (entre 1,000 a 10,000 Ha) y las restantes 16 son de mayor escala, es decir mayores de 10,000 Ha.

Para el taller Regional, la siguiente distribución de áreas por país se mantuvo para definir la primera y segunda prioridades:

Belice: 4 AMPs
 Guatemala: 2 AMPs
 Honduras: 4 AMPs
 México: 3 AMPs

Tabla 5 Resultados de priorización en los cuatro talleres nacionales por país.

País	Nivel de Prioridad	Nombre del Área Protegida	Extensión (Ha)
GUATEMALA	Primera Prioridad	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	132,900
		Área de Uso Múltiple Río Sarstún	35,202
	Segunda Prioridad	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	20,760
		Biotopo Protegido Chocón Machacas	6,265*
BELICE	Primera Prioridad	Sarstoon Temash National Park	16,938
		Payne's Creek National Park	14,739
		Port Honduras Marine Reserve	40,469
		Bacalar Chico Marine Reserve	11,418
	Segunda Prioridad	Hol Chan Marine Reserve	1,545*
		South Water Caye Marine Reserve	47,703
		Sapodilla Cayes Marine Reserve	15,619
		Golden Stream Private Reserve (official)	6,086*

Rango	Prioridades	Nombre del Área Protegida	Extensión (Ha)
HONDURAS	Primera Prioridad	Refugio de Vida Silvestre Barras del Río Motagua/Omoa Baracoa	8,843*
		Parque Nacional Capiro y Calentura (Laguna de Guaymoreto)	4,856*
		Parque Nacional Janeth Kawas (Punta Sal)	37,996
		Reserva Marina Sandy Bay West End	2,846*
	Segunda Prioridad	Paisaje Marino Protegido Santa Elena-Barbareta	9,580*
		Parque Nacional Punta Izopo	18,820

Rango	Prioridades	Nombre del Área Protegida	Extensión (Ha)
		Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado	13,255
		Refugio de Vida Silvestre Port Royal	834**
MEXICO	Primera Prioridad	Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	11,988
		APFF Yum Balam	154,052
		Parque Nacional Isla Contoy	5,128*
	Segunda Prioridad	Reserva de la Biosfera Sian Ka'an	651,000
		Santuario del Manatí Bahía de Chetumal	281,320
		Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc	8,673*

* áreas menores de 1000 ha

** áreas entre 1000 y 10,000 ha

A diferencia de los talleres nacionales, de un total de 45 preguntas incluidas en los cuestionarios de priorización nacional se seleccionaron 17 preguntas que evaluarán los siguientes criterios para una priorización regional:

- Ecosistemas Únicos,
- Impacto Regional,
- Potencial para la Generación de Ingresos y
- Efectividad de la Inversión.

Sin embargo, la metodología fue modificada por los participantes al taller regional, luego de un proceso de análisis y discusión, acordando por consenso que la selección de las áreas protegidas de primera y segunda prioridad se basara en: los resultados de los talleres nacionales, la experiencia de los expertos presentes en el taller, los resultados de la Evaluación Ecoregional del Arrecife Mesoamericano de TNC presentados por el Dr. Alejandro Arrivillaga, los resultados de Evaluación de efectividad de manejo de áreas protegidas marinas presentados por el Lic. Oscar Lara del Sistema Arrecifal Mesoamericano (BID-FMAM-SICA-CCAD) y el análisis del valor agregado a la conservación de AMPs de la región que pueden traer el apoyo del Fondo SAM.

Se decidió que en plenaria los representantes de cada uno de los diferentes países opinaran sobre los resultados de los talleres nacionales y en grupo presentaran una propuesta nacional justificada de cuáles debieran ser las AMPs de primera y segunda prioridad.

En sesión plenaria cada grupo de participantes presentó una propuesta de AMPs.

Los resultados de valoración de las áreas marinas protegidas obtenidos en el taller regional se presentan en la sección de resultados.

V. Resultados

Se realizaron cuatro talleres nacionales en Guatemala, Belice, Honduras y México de acuerdo a la agenda incluida en el Anexo 6. Los talleres se realizaron en las fechas y lugares presentados en la siguiente tabla:

Tabla 6. Calendario de realización de Talleres Nacionales.

País	Lugar	Fecha
Guatemala	Hotel Clarion Suites, Guatemala	19 de octubre del 2006
Belice	Hotel Radisson, Belize City	2 de noviembre del 2006
Honduras	Hotel la Quinta, Ceiba, Honduras	9 noviembre del 2006
México	Cancún, México	30 de enero del 2007

La facilitación de los talleres estuvo a cargo de la consultora. Participantes a los talleres fueron representantes de un grupo interdisciplinario de profesionales conocedores de las áreas protegidas de la región, pertenecientes a instituciones gubernamentales, no gubernamentales y academia.

El proceso de convocatoria a los talleres se realizó bajo la coordinación del Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano –Fondo SAM- con el apoyo de entes de gobierno y ONGs de los diferentes países de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 7. Instituciones que colaboraron en la convocatoria de talleres nacionales.

País	Apoyo en la Convocatoria
Guatemala	Fundación para la Conservación en Guatemala –FCG-
Belice	Protected Areas Conservation Trust – PACT- Forest Department of Belize Fisheries Department of Belize
Honduras	Fundación Biosfera Administración Federal del Estado Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal -AFE COHDEFOR-
México	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegida –CONANP- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. –FMCN-

Las listas de participantes a los talleres por país se presentan en el Anexo 7.

5.1 Taller de Guatemala

El 19 de Octubre del 2006 se realizó el primer taller nacional en Guatemala. La lista de participantes al taller aparece en el Anexo 7. Se contó con participación de 14 profesionales pertenecientes a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y academia. Las expectativas de los participantes al inicio del taller aparecen en el Anexo 8.

El fondo SAM consideró en el ejercicio de priorización de áreas protegidas costeras y marinas para Guatemala un total de siete sitios ubicados en el Caribe guatemalteco. Para el caso de Guatemala seleccionarían 2 APs como primeras prioridades y 2 APs como segunda prioridad.

De un total de 45 preguntas incluidas en el cuestionario Guatemala decidió calificar 32. Las restantes 13 preguntas se eliminaron por su carácter cualitativo o por no aplicarse a los ecosistemas guatemaltecos.

Los resultados de priorización de las áreas protegidas evaluadas para Guatemala se presentan en la tabla 8. Los resultados se presentan en orden de importancia de mayor a menor puntaje. Del total de 7 áreas convocadas para la priorización no participaron Cerro San Gil y Bahía Santo Tomás debido a que no completaron el cuestionario. El Parque Nacional Río Dulce ocupó la quinta posición del total de cinco áreas protegidas evaluadas.

Tabla 8. Resultados de priorización de áreas protegidas de Guatemala por nivel de prioridad.

Posición	Nivel de Prioridad	Nombre del Área Protegida	Extensión (Ha)
1	Primera Prioridad	Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	132,900
2		Área de Uso Múltiple Río Sarstún	35,202
3	Segunda Prioridad	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	20,760
4		Biotopo Protegido Chocón Machacas	6,265

Para el caso de Guatemala puede observarse que las áreas protegidas que fueron seleccionadas con mayor prioridad coincidieron con las que poseen una mayor extensión en hectáreas.

Discusión:

Los participantes comentaban que existen fondos que se preocupan por financiar proyectos recurrentemente, pero hay que redescubrir donde no se ha invertido. Asimismo se considera que para un manejo adecuado de las APs es necesario invertir

en investigación. Se hizo la pregunta si el fondo SAM tiene previsto asignar fondos a investigación en las APs.

Se comentó que debido a la ausencia de representantes de gobierno de alto nivel en este tipo de talleres, los esfuerzos e inversiones en necesidades identificadas no van sobre la misma línea.

El proceso de priorización de Guatemala fue muy complejo debido a que los participantes decidieron darle peso a cada componente y dentro de cada componente darle diferente porcentaje a cada pregunta. A pesar de que fue una tarea larga y complicada se demostró que los resultados no eran diferentes si solo se hubiera basado en la priorización de los componentes.

Conclusiones:

Se seleccionaron Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique y la Área de Uso Múltiple Río Sarstún como primeras prioridades, las cuales representan las áreas protegidas con mayor influencia marina del océano Atlántico guatemalteco.

Recomendaciones:

Se considera que para dar manejo adecuado a las AP es necesario invertir en investigación.

Es aconsejable incluir un manual del usuario para llenar el cuestionario utilizado. El manual puede incluir definición de términos técnicos y explicar lo que se espera de cada pregunta para interpretarlas adecuadamente.

5.2 Taller de Belice

El taller de Belice se realizó el 2 de noviembre del 2006 en la ciudad de Belice. Asistentes al taller fueron un total de 22 participantes pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

De 25 AMPs incluidas para la priorización de Belice se recibieron completados 17 cuestionarios, lo que equivale al 68% del total.

En la tabla 9 se presentan los resultados del ejercicio de priorización de Belice. La extensión de las áreas seleccionadas oscila entre 1,545 y 47,703 Ha. Del total de ocho APs priorizadas (4 definidas de primera prioridad y 4 de segunda prioridad) únicamente Hol Chan y Golden Stream son considerados de mediana escala, mientras que las seis APs restantes son de gran escala, es decir, mayores de 10,000 Ha (Plan Financiero SAM, 2006).

Tabla 9. Resultados de priorización de áreas protegidas de Belice por nivel de prioridad.

Rango		Nombre del Área Protegida	Extensión (Ha)
1	Primera Prioridad	Sarstoon Temash National Park	16,938
2		Payne's Creek National Park	14,739
3		Port Honduras Marine Reserve	40,469
4		Bacalar Chico Marine Reserve	11,418
5	Segunda Prioridad	Hol Chan Marine Reserve	1,545
6		South Water Caye Marine Reserve	47,703
7		Sapodilla Cayes Marine Reserve	15,619
8		Golden Stream Reserva Privada (Oficial)	6,086

De un total de 45 preguntas incluidas en el cuestionario los participantes de Belice seleccionaron 26 para la priorización, eliminando 19 preguntas por considerarlas cualitativas o constituir complemento a enunciados previos (Ver Anexo 4).

Discusión:

Los asistentes estuvieron interesados en saber cuántas áreas protegidas se iban a incluir en la priorización de Belice. Se explicó que se incluirían ocho APs.

Deseaban saber si los resultados de priorización de este taller iban a ser utilizados por PACT. Específicamente querían saber si después de este ejercicio PACT iba a apoyar únicamente a las áreas priorizadas en este taller. Se explicó que los resultados serían utilizados por el Fondo SAM.

Representantes del departamento de Pesca preguntaron: -- ¿cómo podrían beneficiarse del Fondo SAM?

Finalmente, preguntaron en qué fechas iniciarían a recibir financiamiento y por cuánto tiempo invertiría recursos Fondo SAM en las áreas que fueron priorizadas.

Conclusiones:

Las áreas protegidas seleccionadas como de primera prioridad en Belice fueron Sarstoon Temash National Park, Paynes Creek National Park, Port Honduras Marine Reserve y Bacalar Chico Marine Reserve de Belice.

La metodología utilizada en la priorización conllevó un proceso transparente y participativo.

Los resultados de priorización de Belice se orientan al fortalecimiento de áreas protegidas con alta diversidad biológica, donde hay necesidad de fortalecimiento institucional.

Recomendaciones:

Se recomienda apoyar el sistema de monitoreo de las APs debido a que existen vacíos.

5.3 Taller de Honduras

El taller de Honduras se realizó en La Ceiba con participación de 10 profesionales pertenecientes al sector gubernamental y ONGs.

En el caso de Honduras se convocaron al proceso de priorización 19 áreas protegidas ubicadas en el Caribe. Se recibieron un total de 13 cuestionarios, por lo que únicamente trece AMPs fueron evaluadas. Del total de áreas participantes Fondo SAM puntualizó apoyar a las primeras ocho que los participantes consideraran de mayor prioridad. Los resultados de priorización del taller nacional de Honduras se presentan en la Tabla 10.

Tabla 10. Resultados de priorización de áreas protegidas de Honduras por nivel de prioridad

Rango	Nivel de Prioridad	Nombre del Área Protegida	Extensión (Ha)
1	Primera Prioridad	Refugio de Vida Silvestre Barras del Río Motagua/Omoa Baracoa	8,843
2		Parque Nacional Capiro y Calentura (Laguna de Guaymoreto)	4,856
3		Parque Nacional Janeth Kawas (Punta Sal)	37,996
4		Reserva Marina Sandy Bay West End	2,846
5	Segunda Prioridad	Paisaje Marino Protegido Santa Elena-Barbareta	9,580
6		Parque Nacional Punta Izopo	18,820
7		Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado	13,255
8		Refugio de Vida Silvestre Port Royal	834

La extensión territorial de las AMPs seleccionadas oscila entre 834 y 37,996 Ha, siendo Port Royal el área protegida de menor área del total de 26 priorizadas en toda la región. De acuerdo a la escala de clasificación del Modelo Financiero para el SAM, en Honduras quedaron representadas 1 área de pequeña escala (menor de 1,000 Ha), 4 áreas de mediana escala (> de 1000 ha y menores a 10,000 Ha) y tres áreas de gran escala (mayores de 10,000 ha).

Respecto al cuestionario, de un total de 45 preguntas, los participantes incluyeron en el proceso de priorización 29 y eliminaron 17 por considerarlas cualitativas y complementarias. Las preguntas correspondientes al monitoreo se eliminaron debido a la falta de un sistema implementado.

Discusión:

Respecto al cuestionario de evaluación comentaron que es una herramienta clara y específica enfocada al manejo de las áreas protegidas, ya que abarca aspectos biofísicos, amenazas, sociales, etc. Al momento de completarla les pareció interesante que se solicitaban datos que aún cuando los tenían disponibles no se habían detenido a analizar. Esto les obligó a revisar varios registros para proporcionar la información específica solicitada.

Los participantes manifestaron que por lo general las áreas marinas protegidas del país tienen debilidades en capacitación del personal. Esto pudo comprobarse a la hora de revisar cada pregunta completada en el cuestionario porque algunos de los participantes no tenían conocimiento de conceptos básicos de ecología, diversidad biológica, etc. Además existe una rotación de personal constante lo que hace que se pierda la memoria institucional.

Conclusiones:

Las APs clasificadas de primera prioridad en Honduras fueron Refugio de Vida Silvestre Barras del Río Motagua/Omoa Baracoa, Parque Nacional Capiro y Calentura (Laguna de Guaymoreto), Parque Nacional Janeth Kawas (Punta Sal), y Reserva Marina Sandy Bay West End.

De acuerdo a la puntuación, las áreas que salieron priorizadas fueron las que reflejan más necesidades. En este proceso Honduras apoya las APMs que tradicionalmente han tenido menos recursos para monitoreo y capacitación de personal.

Por consenso de grupo se decidió sustituir al Paisaje Protegido Santa Elena, pese a que obtuvo mayor porcentaje, por la Reserva Marina Sandy Bay West End. Las razones fueron que Santa Elena es un área privada sin muchos impactos y sin necesidad de financiamiento.

Recomendaciones:

Es recomendable que todas las áreas protegidas dispongan de la información solicitada en el cuestionario o inicien el proceso para su determinación.

Una de las participantes sugirió que sería conveniente realizar los cuestionarios de una forma personalizada, para que puedan aclarar dudas. Ella prefiere que los consultores vayan a cada área protegida a llenar los cuestionarios, como se hacía en el pasado, para que los encargados comprendan con mayor facilidad las preguntas.

Se sugirió que el cuestionario se acompañe con un manual del usuario para comprender los términos y preguntas porque algunos encargados de las AMPs no tienen capacitación.

5.4 Taller de México

La lista de participantes al taller aparece en el Anexo 7. Se contó con participación de 11 profesionales pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

El modelo del Plan Financiero para México incluye 12 AMPs para el Caribe mexicano. Se enviaron los cuestionarios a CONANP y las autoridades del Estado de Quintana Roo a cargo de la administración de las AMPs, obteniéndose un total de 13 cuestionarios completados debido a que Laguna de Manatí y Chacmochuch enviaron cuestionarios separados y a que se incluyó Tulum. Sin embargo, U'Yumil C'eh no envió el cuestionario debido a que resultó imposible contactar al administrador. Se enfatizó que - U' Yumil C'eh no es un área protegida costera marina y por lo tanto, no debería estar en la lista

Para México se seleccionaron 3 AMPs como primeras prioridades y 3 como segundas prioridades. En la tabla 11 aparecen los resultados del ejercicio de priorización para este país. Puede observarse que del total de 6 áreas protegidas seleccionadas, dos son de mediana escala y 4 de gran escala. Cabe mencionar que la reserva de la Biosfera de Sian Ka'an es la reserva que abarca mayor extensión de las AMPs regionales seleccionada en este proceso de priorización.

Tabla 11. Resultados de priorización de áreas protegidas de México por nivel de prioridad.

Rango	Nivel de Prioridad	Nombre del Área Protegida	Extensión (Ha)
1	Primera Prioridad	Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	11,988
2		APFF Yum Balam	154,052
3		Parque Nacional Isla Contoy	5,128
4	Segunda Prioridad	Reserva de la Biosfera Sian Ka'an	651,000
5		Santuario del Manatí Bahía de Chetumal	281,320
6		Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc	8,673

Del total de 45 preguntas incluidas en el cuestionario se evaluaron 29 y se eliminaron 16. Las razones para eliminar las preguntas fueron similares a las de los otros países tales como, por ser cualitativas, por considerar que ya estaba ponderada en otro enunciado, por no existir información disponible o por no considerarse relevante (Anexo 4).

Discusión:

A pesar que hubo consenso en la transparencia de la metodología y en que los participantes fueron quienes establecieron la escala de calificación, les sorprendía que Isla Contoy estuviera en el primer grupo de prioridades y que no se hubiera seleccionado Banco Chinchorro. Para confirmar este resultado se reviso nuevamente la matriz de resultados y los cuestionarios, confirmándose que no había error. Los participantes quedaron satisfechos. El comentario hacía referencia a que pareciera que Isla Contoy no es un área protegida madura. Sin embargo, se hizo referencia a algunos problemas económicos en los últimos años razón por la que ahora necesita apoyo.

Uno de los participantes preguntó si los fondos que otorgaría el Fondo SAM podrían ser utilizados para solucionar un problema aún y cuando el problema se origina fuera del AP, a lo cual María José González respondió afirmativamente.

Se informó que en Cozumel hay un pequeño sitio adicional, fuera del parque nacional, con presencia de micro atolones, y que debería incluirse como parte de Cozumel. Es un sitio único y tiene potencial para área protegida como isla de arrecifes.

Conclusiones:

Las APs seleccionadas como prioritarias en México fueron Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, APFF Yum Balam y Parque Nacional Isla Contoy.

Los resultados de priorización de México se orientaron al fortalecimiento de áreas protegidas que no poseen un sistema de monitoreo, participación comunitaria y que a la fecha manifiestan carencia de fondos. La propuesta obtenida en este ejercicio es apoyar áreas que deberían tener una oportunidad, versus las que tienen apoyo y más madurez.

Recomendaciones:

En la priorización debiera dársele más peso al tamaño del área protegida.

Mejorar el instrumento de priorización aclarando algunas preguntas y eliminando temas repetidos. Cuando las preguntas se resuelvan con sumatoria se sugiere evaluarlas mediante rangos que estimen de 1 a 5.

5.5 Taller Regional

La lista de participantes al taller regional aparece en el Anexo 9. Se contó con participación de 20 profesionales pertenecientes a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de los diferentes países de la región mesoamericana. La agenda del taller regional aparece en el Anexo 10.

Luego de presentar los objetivos y los resultados esperados del taller, se solicitó a los participantes que expresaran individualmente sus expectativas. Las expectativas de los participantes al taller se presentan en el Anexo 11. Las expectativas se agruparon en su mayoría en tres grandes rubros, siendo éstas concluir con el producto esperado, validar resultados previos de los ejercicios de priorización nacionales y lograr un consenso razonable de los resultados finales.

En la tabla 12 aparecen los resultados del ejercicio de priorización regional por país agrupadas como de primeras y segundas prioridades.

La distribución del número de áreas prioritarias seleccionadas de primera y segunda prioridad por país se mantuvo:

Belice: 4 AMPs	Honduras: 4 AMPs
Guatemala: 2 AMPs	México: 3 AMPs

Las cuatro AMPs de primera prioridad seleccionadas en Belice son de gran escala de acuerdo a la clasificación del Modelo para el Plan Financiero para el grupo de AMPs del de la Ecoregión del SAM, es decir mayores a 10,000 ha, siendo Corozal Bay (73,050 ha) la que cuenta con mayor extensión de todas las AMPs del país (Mapas 2 y 6).

Para Honduras las 4 AMPs seleccionadas de primera prioridad se agrupan en tres de mediana escala, siendo éstas, Parque Nacional Capiro Calentura, Barras del Río Motagua y Sandy Bay West End (Mapas 4 y 8), mientras que Turtle Harbour/ Rock Harbour es de pequeña escala (855 Ha). Las cinco AMPs de primera prioridad

seleccionadas para Guatemala (Mapas 3 y 7) y México (Mapas 5 y 9) corresponden a la categoría de mayor escala.

Cabe mencionar que la Zona Ecológica de Conservación Santuario del Manatí ubicada en México (281,320 Ha) es la reserva que comprende la mayor extensión de todas las AMPs regionales seleccionadas de primera prioridad en este proceso de priorización.

Puede concluirse que del total de 13 áreas protegidas seleccionadas de primera prioridad, una es de pequeña escala, tres son de mediana escala y 9 de gran escala.

Los resultados de primeras y segundas prioridades obtenidos para las 26 AMPs priorizadas en el taller regional coinciden con 19 de los sitios identificados en la Evaluación Ecoregional de TNC y con 15 identificadas en las Evaluaciones de Efectividad de Manejo desarrolladas por el Mesoamerican Barrier Reef System Project. Este traslape viene a confirmar que usando diferentes criterios y metodologías las áreas seleccionadas han sido identificadas como prioritarias repetidamente.

Tabla 12: Primeras y segundas prioridades seleccionadas por país en el taller Regional.

PAIS	PRIORIDAD	AREAS PROTEGIDAS	Eval. Ecor. TNC (1)	Eval. Efect. MBRS (2)
Belice	Primera prioridad	Santuario de Vida Silvestre Corozal Bay	X	
		Parque Nacional Payne's Creek	X	
		Reserva Marina Port Honduras	X	A
		Reserva Marina South Water Caye	X	A
	Segunda prioridad	Monumento Natural Half Moon Caye		
		Parque Nacional Laughing Bird Caye		
		Reserva Marina Bacalar Chico	X	A
		Reserva Marina Sapodilla Cayes	X	A
Guatemala	Primera prioridad	Refugio de Vida Silvestre Punta Manabique	X	A
		Area de Uso Múltiple Río Sarstún		A
	Segunda prioridad	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic		
		Biotopo Protegido Chocón Machacas / Parque Nacional Río Dulce / Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil	X (Río Dulce)	MBM (Chocón Machacas)

PAIS	PRIORIDAD	AREAS PROTEGIDAS	Eval. Ecor. TNC (1)	Eval. Efect. MBRS (2)
Honduras	Primera prioridad	Parque Nacional Capiro y Calentura (Laguna de Guaymoreto)	X	MB
		Refugio de Vida Silvestre Barras del Río Motagua / Omoa Baracoa		
		Reserva Marina Sandy Bay West End (Roatán)		
		Reserva Marina Turtle Harbour Rock Harbour	X	A
	Segunda prioridad	Parque Nacional Marino Guanaja (Michael Rock)	X	
		Parque Nacional Janeth Kawas (Punta Sal) / Parque Nacional Punta Izopo	X (Janeth Kawas)	
		Refugio de Vida Silvestre Port Royal		
		Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado	X	A
México	Primera prioridad	Santuario Del Manatí Bahía de Chetumal	X	MB
		Áreas de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	X	A
		Reserva de Biosfera Banco Chinchorro-Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	X	A
	Segunda prioridad	Parque Nacional Laguna Manatí-Chacmochuc		
		Santuario de la Tortuga Marina Xcacel - Xcacelito		
		Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos / Nuevas AP:		A
		<ul style="list-style-type: none"> • Xaman Ha • Cozumel norte y micro atolones • Arrecifes de Uaymil • Arrecifes de Mahahual 	X X X	

(1) Resultados de la Evaluación Ecorregional que desarrolla actualmente el Programa MAR de TNC. Los sitios marcados con X también son prioridad en la Evaluación Ecorregional.

(2) Resultados de las Evaluaciones de Efectividad de Manejo desarrolladas por el Mesoamerican Barrier Reef System Project. Se evaluaron las áreas solicitadas por los gobiernos de cada país. MBM = muy buen manejo (81-100%); A = aceptable (61-80%); MB = medio bajo (40-60%)

5.5.1 Necesidades de Inversión

Aun cuando las necesidades de inversión planteadas por las diferentes AMPs priorizadas varían, existen diversas coincidencias en solicitudes de apoyo para el fortalecimiento en aspectos institucionales, gobernanza, biofísicos, presiones y amenazas, capacitación, investigación y monitoreo.

Institucional

En el componente institucional existen vacíos de financiamiento en aspectos administrativos para cubrir costos de operación. No se cuenta con los recursos económicos para cubrir todas las necesidades de contratación de personal administrativo, técnico y científico. En forma similar se requiere de fondos para equipo de oficina y campo. El recurso humano es fundamental para cumplir eficientemente con los planes operativos y metas institucionales.

Varias AMPs coinciden en solicitar fondos para la demarcación de límites e implementación de un plan de señalización de acuerdo al plan maestro.

Gobernanza

Este tema identificado principalmente en AMPs de Guatemala, hace referencia al fortalecimiento en la aplicación de la justicia, involucrando tanto a los entes gubernamentales responsables, como a la sociedad civil. Se pide apoyo para implementar programas de control y vigilancia, sistematización de hechos ilícitos y resolución de problemas ambientales utilizando técnicas como la resolución alternativa de conflictos. Esto conlleva implícito contratación de personal (guarda recursos, capacitadores), equipo (vehículos, embarcaciones, SIG, cámara, radio, etc.) y programas de capacitación y sensibilización a diferentes actores.

Biofísico

En el componente biofísico es del interés colectivo el apoyo a procesos de monitoreo e investigación, específicamente a evaluaciones de los recursos naturales de las AMPs. Las AMPs solicitan fondos para el monitoreo de los ecosistemas desde puntos de vista biológicos, físicos y antropológicos.

Presiones/Amenazas

En el tema de presiones y amenazas se solicita apoyo para realizar campañas rigurosas de Educación Ambiental enfocadas a visitantes y diferentes segmentos de la población. Se necesita dar a conocer aspectos tales como el respeto a los recursos naturales, las oportunidades, las responsabilidades y los códigos de conducta a seguir dentro de un área protegida.

Sostenibilidad Ambiental

En el tema de sostenibilidad ambiental se solicita apoyo a procesos equitativos de desarrollo comunitario y participativo en el contexto institucional, social y financieramente sostenibles. Se espera que estas actividades productivas sean compatibles con la conservación de la naturaleza.

Algunos programas que requerirán fondos para su implementación son los de agricultura orgánica, plantaciones con especies nativas, forestería, acuicultura con especies nativas, turismo comunitario, artesanías y otros.

Se necesita capital humano y material para promover la participación de los comités comunitarios existentes e impulsar la activación de los consejos de ancianos como estructuras ancestrales organizativas.

Capacitación

La capacitación se ve como un componente transversal a todos los programas. Se requiere inversión en programas de educación ambiental, cursos y talleres de capacitación en todos los componentes previamente enumerados.

Fondo SAM deberá diseñar una estrategia de financiamiento para satisfacer las diversas necesidades de las AMPs. Se sugiere medir los avances de acuerdo a indicadores de proceso para cada uno de los componentes. Necesariamente la evaluación al inicio del programa de financiamiento, así como el monitoreo constante de acuerdo a metas y objetivos establecidos permitirá evaluar la efectividad de la inversión. Se sugiere diseñar una base de datos que reúna todos los elementos operativos para medir los avances anuales de la planificación para cada Área Protegida de acuerdo a sus Planes Maestros.

En la Tabla 13 se sintetizan las necesidades de inversión manifestadas por los encargados de las AMPs. Asimismo como Anexo de esta consultoría se incluye un disco compacto que contiene archivos electrónicos con la lista de necesidades de inversión expresadas por cada AMP.

Tabla 13. Síntesis de necesidades de inversión solicitadas por directores de las AMPs priorizadas.

Necesidades de Inversión	Descripción
• Instalaciones	Centro de visitantes, senderos interpretativos, salón de capacitación, biblioteca.
• Salarios	Personal administrativo, técnico, guarda recursos, investigadores
	Prestaciones
• Viajes y transporte	Combustible y aceite
• Vigilancia y control	Viáticos y combustible
• Limpieza y mantenimiento	Materiales de limpieza
• Seguros	Estación de campo, oficina, vehículos, lanchas
• Suministros	Combustible
	Materiales de oficina, equipo, mapas
	Uniformes
• Capacitación	Entrenamiento en computadoras
	Manejo, vigilancia, monitoreo, resolución alternativa de conflictos, ecoturismo, varios.
• Comunicaciones	Teléfono, Internet, Radio
• Monitoreo e Investigación	Redes, guías de campo, GPS, estación climática, reactivos para calidad del agua, etc.
• Demarcación de límites de las AMPs	Senderos, señalización, sitio de visitantes, estación de investigación, exhibiciones, marcación de límites, mantenimiento de césped. Etc.
• Licencias y permisos	
• Equipo de Oficina	Computadora, impresora, scanner, etc.
• Equipo de Campo	Estaciones meteorológicas, radio, cámara digital, linternas, telescopio, redes, etc.
• Equipo de la estación científica	Equipo de laboratorio, extinguidor de incendios, primeros auxilios, purificador de agua, computadora portátil, etc.
• Vehículos	
• Torre de Control	
• Viajes para consolidación de redes y búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento	Viajes nacional e internacional para asistir a conferencias, busca de fondos, seminarios, talleres.
• Fortalecimiento de Equipo de trabajo	Retiros, premios, etc.

Discusión

Al iniciar la metodología propuesta para el desarrollo del taller de priorización regional los participantes propusieron no repetir el ejercicio, sino revisar y discutir los resultados de los cuatro talleres nacionales, Tabla 5. Se hizo énfasis que si bien los talleres nacionales fueron transparentes y participativos este era el momento de ponderar y validar los resultados iniciales contra una serie de criterios regionales y el apoyo de expertos.

En consenso de grupo se decidió que representantes por cada país se reunieran en grupo para discutir y analizar los resultados de los ejercicios de priorización obtenidos en los talleres nacionales. Se propuso analizar los resultados puntualizando con una visión regional las primeras y segundas prioridades. Previo a la definición final de AMPs prioritarias por país se contrastaron las propuestas de cada uno de los grupos nacionales de expertos contra los resultados de la Evaluación Ecoregional por el Programa MAR de TNC y los resultados de las Evaluaciones de Efectividad de Manejo desarrolladas por el Proyecto para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (Mesoamerican Barrier Reef System Project), ver Tabla 12.

A continuación se presentan los puntos más importantes discutidos y consensuados por país.

Belice:

Los participantes de Belice comentaron que el Gobierno de Belice ya tiene definidas prioridades en AMPs. El grupo de Belice opinó que el primer taller nacional de Fondo SAM y la postura del gobierno de Belice tienen una coincidencia de 75% para la propuesta de priorización nacional de AMPs. Esto obedece según comentaron, a un cuidadoso análisis de la base científica y la efectividad de manejo de las AMP priorizadas. Acordaron eliminar un total de tres AMPs de la lista de primeras y segundas prioridades seleccionadas en el taller Nacional. El Parque Nacional Sarstoon Temash resolvieron eliminarlo de la lista de AMPs de primera prioridad porque no ha sido reconocido como prioritario en repetidos ejercicios de priorización. Con la misma justificación substituyeron la reserva Golden Stream. La tercera área eliminada fue la reserva marina Hol Chan debido a que a criterio de los participantes actualmente posee suficientes fuentes de financiamiento. En substitución de las tres áreas eliminadas propusieron el Santuario de Vida Silvestre Corozal Bay como de primera prioridad y como de segunda prioridad al Monumento Natural Half Moon Caye y el parque Nacional Laughingbird Caye.

Guatemala:

Los participantes de Guatemala validaron 100% el ejercicio de priorización nacional con un único cambio para el grupo de segunda prioridad donde propusieron unir al Biotopo Protegido Chocón Machacas, el Parque Nacional Río Dulce y la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil como una unidad de manejo, por considerar que forman parte de un mismo sistema ecológico.

Honduras:

Los representantes de Honduras manifestaron los mismos comentarios expresados por la mayor parte de los participantes, en cuanto a validar y respetar los resultados de los talleres nacionales. Sin embargo, hicieron pequeños ajustes enfocados a una visión de priorización regional. El primer grupo de prioridades aprobado en el Taller Regional se presenta en la Tabla 12. Puede observarse que se mantuvieron 3 de las 4 primeras prioridades obtenidas en el taller nacional, Tabla 10. Uno de los cambios propuestos fue incluir Turtle Harbour/ Rock Harbour en lugar de Janeth Kawas, debido a que $\frac{3}{4}$ partes de Utila están sometidas a consideración de sitio RAMSAR. Se enfatizó que Turtle Harbour es un AMP que necesita apoyo. El grupo de segundas prioridades presenta la modalidad de adicionar Guanaja y de unificar como un sistema a Janeth Kawas (Punta Sal) y Punta Izopo. El resto de AMPs corresponde a la propuesta original del Taller Nacional. En general, se ratificó la propuesta del taller nacional con la pequeña modificación de agregar Turtle Harbour como primera prioridad y como segunda prioridad Guanaja, unificando Janeth Kawas y Punta Izopo. EL criterio de Honduras fue incluir áreas de acuerdo al rol ecológico que desempeñan y por la necesidad de aportar recursos para el fortalecimiento institucional.

México:

Las AMPs propuestas de primera prioridad para el Caribe mexicano en el taller nacional fueron Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, APFF Yum Balam y Parque Nacional Isla Contoy. Sin embargo, los representantes de México al taller regional decidieron aprobar de primera prioridad a Santuario del Manatí, Yum Balam y el complejo Chinchorro-Xkalak (que comparten el mismo grupo social de usuarios). El argumento utilizado para este cambio radica en que a criterio de los representantes de México, el financiamiento que Fondo SAM pueda aportar a estas áreas sí puede hacer una diferencia en el manejo de las mismas.

Asimismo se eliminaron de la lista de prioridades propuesta en el taller nacional áreas como Sian Ka'an, Parque Nacional Costa Occidental de Isla Mujeres y Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, que según los participantes tienen fuentes importantes de financiamiento y/o generan fondos propios, razón por la que consideran que el apoyo de Fondo SAM en estos casos no marcará una diferencia importante para el área.

En el grupo de AMPs de segunda prioridad, se incluyeron, Laguna Manatí-Chacmochuc, Xcacel – Xcacelito y nuevas áreas protegidas no declaradas tales como Xaman Ha, Cozumel norte y micro atolones, Arrecifes de Uaymil y Arrecifes de Mahahual. Estas cuatro últimas son áreas (secundarias) que no están protegidas. Algunas de ellas son aún propuestas con poca viabilidad y otras no poseen iniciativas reales de protección.

Se ha sugerido que en estas áreas secundarias pendientes de declaratoria legal se pueden establecer zonas y regulaciones especiales de manejo pesquero, turístico, etc. El problema de un manejo de este tipo es que no se puede identificar a una sola institución como administradora o gestora, por la distribución de competencias institucionales.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

CONCLUSIONES:

La combinación de criterios ecológicos, económicos, sociales y de amenaza utilizados en el proceso de selección de áreas costeras y marinas prioritarias, la consulta a expertos regionales y una amplia participación de diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano fortalecieron los resultados de priorización de esta consultoría.

En proceso de consulta pública se seleccionó una red regional de 26 áreas protegidas costeras y marinas de primera y segunda prioridad, en los cuatro países de la Región del Sistema Arrecifal Mesoamericano.

Se seleccionaron áreas protegidas costeras y marinas de alto valor ecológico y práctico que requerirán de los aportes de Fondo SAM para el fortalecimiento institucional.

De un total de veintiséis áreas protegidas seleccionadas en el proceso de priorización de esta consultoría, diez y nueve presentaron traslape con el Ejercicio de Evaluación Ecoregional de TNC-MAR Program.

RECOMENDACIONES

El traslape encontrado entre las APMs prioritarias de Fondo SAM y los sitios identificados por el proceso de Evaluación Ecoregional TNC puede utilizarse para unificar esfuerzos de colaboración regional para su fortalecimiento. Se recomienda que Fondo SAM invierta recursos para dar un valor agregado a sitios donde no hay otros apoyos financieros y para llenar vacíos existentes. Existe oportunidad de co-inversión y complementariedad con las "zonas especiales de conservación" que apoyará la Fase II del MBRS.

Previo a apoyar las áreas se recomienda que Fondo SAM realice un análisis FODA de cada una de las AMPs priorizadas para invertir recursos en el fortalecimiento de debilidades. Deberá paralelamente determinarse la efectividad de manejo de cada una de las AMPs priorizadas al inicio del proyecto de financiamiento y establecer indicadores claros para comparar con los resultados al concluir el proceso. Esto permitirá evaluar la efectividad del apoyo invertido por Fondo SAM.

Es de importancia apoyar áreas que no han sido declaradas para apoyar el proceso de su declaratoria legal.

Definir claramente la estrategia de inversión financiera de Fondo SAM en base a objetivos claramente definidos.

Recomendaciones para mejorar el cuestionario:

Incluir un manual del usuario que guíe como completar el cuestionario. Este debiera contener la definición de términos y explicar ejemplos de respuestas posibles para que pueda interpretarse adecuadamente.

Capítulo VII. Lecciones Aprendidas

La convocatoria a los talleres con apoyo de entes de gobierno nacionales y ONGs promovió una participación exitosa de los principales actores regionales.

La metodología participativa incentivó la participación activa de los participantes a los talleres.

La participación activa de los diferentes entes nacionales encargados de la administración de las AMPs en cada uno de los países de la región permitió la validación de los resultados y la apropiación del proceso de priorización.

Capítulo VIII. Bibliografía

BIBLIOGRAFIA:

Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2003. UNEP/CBD/SBSTTA/9/6/Add.1, Montreal, 10-14 de noviembre de 2003.

Conservation International, 2004. Región Norte del Hotspot de Biodiversidad de Mesoamérica Belice, Guatemala, México.

Fondo SAM y WWF (2005) Modelo de Plan Financiero para el grupo de áreas protegidas marinas y costeras de la Ecoregión del SAM.

Modelo Financiero para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (2006) WWW-MAR Fund (versión electrónica).

Nigel Dudley and Jeffrey Parish, 2006. Closing the Gap. Creating Ecologically Representative Protected Area Systems: A Guide to Conducting the Gap Assessments of Protected Area Systems for the Convention on Biological Diversity. Secretariat of the Convention on Biological Diversity, Montreal, Technical Series no.24,vi +108 pages.

The Nature Conservancy, 2006. Agenda para la Conservación del Caribe Hondureño. Metodología para el Taller de Priorización de Áreas.

The Nature Conservancy, 2007. Evaluación Ecoregional del Arrecife Mesoamericano. Mesoamerican Reef. (Alejandro Arrivillaga, comunicación personal).

Kramer, P.A. and Kramer P.R. (ED. M. McField) 2002. Ecoregional Conservation Planning for the Mesoamerican Caribbean Reef, Washington. D.C. World Wildlife Fund –WWF-. <http://www.wwfca.org/php/macrc/index.php>

Cortes, J. y Arrivillaga, A., 2006 Criterios para la Priorización Ecoregional del Sistema de Arrecifes de coral Mesoamericano. Comunicación personal.

Anexos

Anexo 1: Antecedentes de Ejercicios de Priorización.....

TABLA DE CONTENIDOS

	RESUMEN EJECUTIVO	43
	INTRODUCCIÓN.....	44
I		
II	OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA	
2.1	Objetivo general.....	45
2.2	Objetivos específicos	45
III	JUSTIFICACIÓN	45
IV	ANTECEDENTES	
4.1	Instrumentos marco a nivel mundial	46
4.2	Adopción de instrumentos marco en la región	47
4.3	Establecimiento de prioridades mundiales, regionales y nacionales de conservación	48
4.4	El sistema arrecifal mesoamericano como área regional prioritaria para la conservación.....	52
V	METODOLOGÍA	54
VI	RESULTADOS	
6.1	Caso de Belice.....	54
6.2	Caso de Guatemala.....	56
6.3	Caso de Honduras	58
6.4	Caso de México	60
VII	DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	64
VIII	RECOMENDACIONES	64
IX	BIBLIOGRAFIA	65

LISTA DE CUADROS

Cuadro	página
1. Compromisos importantes del Convenio de Diversidad Biológica	47
2. Fechas de firma y ratificación del Convenio de Diversidad Biológica	48
3. Fechas de firma y ratificación del Convenio de Ramsar.....	48
4. Enfoques de priorización de áreas protegidas	49
5. Criterios para priorización de áreas protegidas	51
6. Priorización de áreas del Sistema Arrecifal Mesoamericano	52
7. Áreas prioritarias en biodiversidad del Arrecife Mesoamericano.....	53
8. Áreas protegidas marino-costeras de Belice en la región Caribe	55
9. Factores de evaluación de áreas protegidas en Belice.....	56
10. Áreas protegidas marino-costeras de Guatemala en la región Caribe	57
11. Áreas prioritarias para la conservación en la región Caribe de Guatemala...	58
12. Áreas protegidas marino-costeras de Honduras en la región Caribe	59
13. Áreas protegidas marino-costeras de México en la región Caribe	60
14. Áreas prioritarias marinas del Caribe Mexicano, 1998	61
15. Contenido de una ficha de caracterización y evaluación de sitios	62
16. Sitios prioritarios marino-costeros del Caribe Mexicano, 2005.....	62

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONANP	Comisión de Áreas Protegidas Naturales (México)
ERP	Planificación eco regional
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FONDO SAM	Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
IBA	Important Bird Area [Área aviaria importante]
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MAB	UNESCO – Programa el Hombre y la Biosfera
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONG	Organización no Gubernamental
OSACTT	Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (SBSTTA) del Convenio de Diversidad Biológica.
PACT	Protected Areas Conservation Trust (Fondo para la Conservación de Areas Protegidas, Belize)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA-WCMC	Centro mundial de seguimiento a largo plazo de la conservación
RAMSAR	Convención de Humedales de Importancia Internacional
SAM	Sistema Arrecifal Mesoamericano
SBSTTA	Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico.
SINAPH	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
TNC	The Nature Conservancy
WCPA	Comisión mundial sobre las áreas protegidas
WRI	World Resources Institute
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza / World Wild Fund

RESUMEN EJECUTIVO

Esta consultoría se desarrolla a solicitud del Fondo SAM con el propósito de recopilar las metodologías y mecanismos de priorización de áreas protegidas importantes para la conservación en el área de influencia del Sistema Arrecifal Mesoamericano, recabar los sitios prioritarios identificados a nivel nacional por los 4 países de la región y comparar los resultados obtenidos mediante los diferentes enfoques, criterios y procesos ejecutados o en ejecución.

El Fondo SAM admite que la conservación es generalmente costosa y los recursos existentes limitados por lo que resulta fundamental para el mejor logro de sus objetivos, el establecimiento de redes prioritarias de áreas protegidas costeras y marinas en el sistema arrecifal mesoamericano para optimizar la relación entre beneficios y costos de las acciones dirigidas a la conservación de los ecosistemas. Estas prioridades deben fijarse de manera sistemática, científicamente válida y transparente.

La metodología utilizada en esta consultoría para definir los criterios, enfoques y medios por los cuales se han identificado las áreas prioritarias se basó en un análisis bibliográfico sobre experiencias. Este análisis se constituye en la base para definir futuros pasos metodológicos en el establecimiento de las prioridades geográficas de inversión del Fondo SAM.

Entre los resultados puede observarse que las metodologías empleadas usan combinaciones de criterios ecológicos, económicos, sociales y de amenazas, buscando la viabilidad de las áreas protegidas en el largo plazo. El número de áreas protegidas que se ubican en la región de influencia del SAM asciende a 63, siendo de estas 31 costeras y 32 marinas. Su distribución en los cuatro países de la región varía en el siguiente orden: Belice 25, Honduras 19, México 12 y Guatemala 7.

Basado en los hallazgos se recomienda utilizar una metodología participativa de consenso entre los cuatro países involucrados en la región del SAM para definir las áreas clave para la conservación de la biodiversidad, tomando en cuenta el contexto social y económico. Se enfatiza en la importancia del efecto sinérgico que pueda alcanzarse durante la ejecución del proyecto SAM en las áreas a seleccionar y otros fondos nacionales o internacionales en cada una de las áreas. Y no olvidar que es necesario considerar dentro de la priorización el efecto cuenca que se tiene en la región, de modo que se visualice la cadena de acontecimientos que puede llevar amenazas cuenca arriba de un área costera.

I. INTRODUCCIÓN

El sistema arrecifal mesoamericano (SAM) es el segundo ecosistema de arrecife más grande del mundo. Se extiende a lo largo de casi 1.000 Km desde la punta norte de la Península de Yucatán, en México, hasta el complejo de Islas de la Bahía Cayos Cochinos, en la costa norte de Honduras. Cuenta con una riqueza de biodiversidad caracterizada por especies como la langosta espinosa, el caracol rosado, tortugas blancas, carey y caguamas, cocodrilos, delfines, tiburones ballena y más de 60 especies de corales.

Reconociendo la importancia del SAM para la economía de la región, el patrimonio natural y cultural que alberga, y concientes del creciente número de amenazas a su conservación, los cuatro países fronterizos con el SAM se reunieron en Tulum, México, en junio de 1997, para comprometerse a proteger este recurso tan importante. La Declaración de Tulum instó al desarrollo de un Plan de Acción para su Conservación y Uso Sostenible, formulándose un proyecto financiado por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), el cual inició su período de ejecución el 30 de noviembre de 2001.

Los objetivos regionales del Programa del SAM se enfocan en: (a) fortalecer las áreas marinas protegidas; (b) desarrollar e implementar un sistema estandarizado de administración de datos de monitoreo del ecosistema y facilitar la diseminación de sus productos en toda la región; (c) promover medidas que servirán para reducir patrones de explotación económica del SAM, enfocándose inicialmente en los sectores de las industrias pesqueras y el turismo; (d) aumentar la capacidad local y nacional de manejo ambiental a través de la educación, el compartimiento de información y la capacitación; y (e) facilitar el fortalecimiento y la coordinación de políticas nacionales, reglamentos, y acuerdos institucionales para la conservación del ecosistema marino y su uso sostenible.

Para lograr el alcance de objetivos de conservación en el largo plazo en la región SAM se creó el Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano que pretende la consolidación de un mecanismo financiero para apoyar actividades de protección y manejo de los recursos naturales en un sistema de áreas protegidas marino-costeras de alto valor en biodiversidad. Su gestión se fundamenta en el apoyo técnico y financiero para áreas prioritarias y temas vinculados a la calidad del agua, turismo sostenible, pesquerías sostenibles y fortalecimiento institucional.

Para esto, el Fondo para el SAM promovió la presente consultoría con el objeto de priorizar participativamente las áreas protegidas marinas y costeras ya existentes en Belice, Guatemala, Honduras y México, siendo este informe el primer paso de una serie de fases metodológicas. En las próximas páginas se concentrarán datos bibliográficos en relación a metodologías, enfoques, criterios y resultados obtenidos en la región que se constituyen en el fundamento para definir la metodología de priorización y su posterior aplicación.

II. OBJETIVOS

Objetivo General:

Establecer, basado en consulta pública, una red regional de áreas protegidas costeras y marinas prioritarias de alto valor ecológico y práctico en los cuatro países de la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano y determinar las necesidades de inversión de las áreas protegidas.

Objetivos Específicos:

Recopilar las metodologías y mecanismos de priorización de áreas protegidas y sitios importantes para la conservación.

Identificar los sitios prioritarios identificados a nivel nacional por los países de la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano en un contexto regional, constituyéndose en un referéndum de la presente consultoría.

Comparar los resultados obtenidos en ejercicios de priorización previos mediante los diferentes enfoques, criterios y procesos ejecutados o en ejecución en la región.

III. JUSTIFICACIÓN

El Fondo SAM reconoce que la conservación es generalmente costosa y los recursos existentes limitados por lo que resulta fundamental para el mejor logro de sus objetivos, el establecimiento de redes prioritarias de áreas protegidas costeras y marinas en el sistema arrecifal mesoamericano para optimizar la relación entre beneficios y costos de las acciones dirigidas a la conservación de los ecosistemas. Estas prioridades deben fijarse de manera sistemática, científicamente válida y transparente.

Fondo SAM incluye en el modelo del plan de financiero 63 áreas protegidas lo cual constituye un universo muy grande e imposible de atender a corto plazo. El producto principal de este ejercicio es una guía de inversión que parte de lo nacional bajo un contexto regional.

IV. ANTECEDENTES

4.1 Instrumentos marco a nivel mundial

La consideración del medio ambiente como una parte integral a los procesos de crecimiento y desarrollo humano surge por primera vez en el año de 1972 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en Estocolmo, introduciéndose el concepto de "ecodesarrollo" (Céspedes, 2001). Anteriormente a esta fecha, ya existían algunos tratados intergubernamentales relacionados exclusivamente a la conservación estricta de los recursos naturales, tal es el caso de la Convención de los Humedales o Convención de Ramsar, aprobado el 2 de febrero de 1971. En la década de los 80 se vuelve a retomar el tema de hombre-naturaleza bajo el paradigma del "desarrollo sostenible", introducido por la Comisión para el Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Bruntland).

En 1992, veinte años después de la reunión en Estocolmo, el término "desarrollo sostenible" es adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrado en Río de Janeiro conocida como "Cumbre de la Tierra" (Mosquera, 2000). En ésta, los países firmaron una serie de compromisos, el más importante de ellos la Agenda 21 o Programa 21 que propone un plan de acción para lograr un desarrollo compatible con la conservación del medio ambiente (www.tierramerica.net).

El Capítulo 17 de la Agenda 21 refiere en su texto que el medio marino, constituido por los océanos, los mares y las zonas costeras adyacentes, establecen un todo integrado y un valioso recurso que ofrece posibilidades para un desarrollo sostenible. Dentro de sus esferas de programa se incluye: a) Ordenación integrada y desarrollo sostenible de las zonas costeras y marinas, entre ellas las zonas económicas exclusivas; b) Protección del medio marino; c) Aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos marinos vivos; d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y la cooperación y coordinación regional; e) Desarrollo sostenible de las islas pequeñas.

En la Cumbre de la Tierra otro de los instrumentos adoptados mundialmente fue el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) cuyo objetivo es la conservación de la diversidad biológica, utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Para la aplicación y desarrollo de los ejes temáticos de la convención, se han desarrollado una serie de programas específicos, entre ellos el Programa Internacional para la Conservación y Uso de la Biodiversidad Marino Costera, llamado el Mandato de Jakarta. Su objetivo es proteger los océanos, mares y zonas costeras, así como promover la utilización sostenible de los recursos vivos. Cuenta con cinco áreas temáticas: a) Manejo integrado de áreas marinas y costeras; b) Uso sostenible de los recursos vivos marinos y costeros; c) Áreas protegidas marinas y costeras; d) Maricultura y e) Especies invasoras.

Este instrumento de orden internacional incluye una serie de compromisos nacionales que cada gobierno debe ejecutar, incorporándolos a sus planes, proyectos y programas, así como haciendo partícipe a los sectores privado, sociedad civil y academia. Entre los más importantes se definen cuatro en el cuadro número 1 a continuación.

Cuadro No. 1
Compromisos importantes del Convenio de Diversidad Biológica

No.	Compromisos
1	Establecer o ampliar las áreas protegidas en áreas naturales grandes, íntegras o relativamente poco fragmentadas o altamente irremplazables o áreas bajo gran amenaza, así como áreas protegidas que alberguen a las especies gravemente amenazadas, y tomando en consideración las necesidades de conservación de las especies migratorias (para 2006)
2	Responder a la deficiente representación de ecosistemas marinos y de aguas continentales tomándose en consideración los ecosistemas marinos situados más allá de la jurisdicción nacional, los ecosistemas de aguas continentales transfronterizos (para 2006 en las zonas terrestres y para 2008 en el entorno marino)
3	Realizar exámenes a nivel nacional de las formas de conservación potenciales y su sostenibilidad para cumplir con las metas de conservación de la diversidad biológica (para 2006)
4	Evaluar las amenazas graves a las áreas protegidas y desarrollar y aplicar estrategias para impedir o mitigar tales amenazas (para 2008)

Fuente: UNEP/CBD/COP/8/29

Por su parte, la Convención de Ramsar tiene por objeto proteger los humedales, así como su flora y fauna, particularmente las aves acuáticas migratorias. Las áreas que abarca incluyen extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros. Además, sus zonas ribereñas o costeras adyacentes, así como las islas o extensiones de agua marina de una profundidad superior a los seis metros en marea baja, cuando se encuentren dentro del humedal (CONAP, 2006). Para lograr sus fines ha desarrollado una serie de instrumentos que incluyen la incorporación del "uso racional" a los planes y programas nacionales, así como el establecimiento de políticas nacionales de humedales.

4.2 Adopción de instrumentos marco en la región

Los cuatro países de la región mesoamericana dentro del marco de acción del Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano han firmado y ratificado el Convenio de Diversidad Biológica y el Convenio sobre los Humedales y por tanto está dentro de sus responsabilidades nacionales la aplicación de los programas y decisiones de la Conferencia de las Partes de ambas convenciones (ver cuadros 2 y 3).

Una de las primeras acciones ejecutadas dentro del marco del CDB fue la elaboración de las Estrategias Nacionales de Biodiversidad; dentro de las mismas se establecen los lineamientos para el desarrollo de los sistemas nacionales de áreas protegidas y los recursos conexos, lo cual incluye los sistemas de aguas dulces, marinas y costeras.

Cuadro No. 2
Fechas de firma y ratificación del CDB

País	Firma	Ratificación
Belice	13/06/1992	10/12/1993
Guatemala	13/06/1992	10/07/1995
Honduras	13/06/1992	31/07/1995
México	13/06/1992	11/03/1993

Fuente: CBD <http://www.biodiv.org/world/parties.asp>

Cuadro No. 3
Fechas entrada en vigor de Ramsar en la región

País	Ratificación
Belice	22/08/1998
Guatemala	26/10/1990
Honduras	23/10/1993
México	04/11/1986

Fuente: www-ramsar.org

4.3 Establecimiento de prioridades mundiales, regionales y nacionales de conservación

Los marcos de trabajo diseñados por las comisiones de Naciones Unidas y Ramsar para el uso sostenible de los ecosistemas dulceacuícolas, marinos y costeros implican la ejecución de múltiples acciones coordinadas hacia el largo plazo por lo que, pese a la importancia local que determinados ecosistemas pueden representar para un país, las limitaciones en recursos financieros, humanos, tecnológicos y de administración ejercen influencia para seleccionar un grupo de sitios o áreas de alto valor que puedan mantener sus condiciones y garantizar la viabilidad de los procesos y componentes de la diversidad biológica. Es así como bajo diferentes enfoques y metodologías se han desarrollado diversas aproximaciones sobre las áreas que deben de conservarse en los diferentes países. A continuación se describirán los mecanismos conceptuales empleados para el establecimiento de prioridades nacionales.

4.3.1 Enfoques de priorización

En las últimas dos décadas diversas instituciones relacionadas con la conservación mundial han aplicado una serie de enfoques para abordar la tarea de priorización de sitios y ecosistemas. Diez de éstos se describen en el cuadro 4 enlistándose las variables tomadas en cuenta por cada enfoque, así como la descripción de algunos recuentos de sitios clasificados y priorizados.

Cuadro No. 4
Enfoques de Priorización de Áreas Protegidas

No.	Nombre	Variables	Descripción
1	Punto de máxima concentración	- endemismo - amenaza	Se caracterizan como las áreas que poseen como mínimo 1,500 especies endémicas de plantas y una pérdida de por lo menos un 70 % de su hábitat natural.
2	Terreno virgen importante	- sitios prístinos	Áreas donde se conserva más del 75 % de la vegetación natural original y las densidades de la población humana son inferiores a cinco habitantes por kilómetro cuadrado. Se han identificado 24 áreas vírgenes.
3	País megadiverso	- diversidad de especies - endemismo	En el mundo existen alrededor de 170 países y en sólo 12 de ellos (Australia, Brasil, China, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, India, Indonesia, Madagascar, México, Perú y República Democrática del Congo) se encuentra el 70% de la biodiversidad total del planeta; es por ello que a estos 12 países se les denomina megadiversos.
4	Ecorregiones (WWF)	- riqueza de especies - endemismo - singularidad taxonómica - rareza - fenómenos ecológicos o evolutivos	Una eco región se define como un área grande de la tierra o del agua que contiene un conjunto ensamblado de comunidades naturales geográficamente distintivo que (a) comparten una gran mayoría de especies y una dinámica ecológica; (b) comparten condiciones ambientales similares, y; (c) interactúan ecológicamente de manera crítica para su persistencia a largo plazo
5	Bosques de frontera (WRI)	- tamaño - grado de alteración - diversidad	Se concentra en identificar y proteger los grandes bosques naturales intactos que quedan en el mundo.
6	<i>Important Bird</i>	- hábitat de aves	Utiliza un taxón específico – las aves

No.	Nombre	VARIABLES	Descripción
	Area [área aviaria importante]	- conjuntos de especies - sitios de congregación	- para establecer prioridades mundiales de conservación. BirdLife ha identificado unos 7000 sitios IBA en 130 países.
7	Humedales de importancia internacional	- representatividad - rareza - unicidad - hábitat de aves y peces - especies amenazadas	Hasta el 6 de abril de 2003, se han designado 1,308 sitios de humedales en las 138 Partes contratantes en el Convenio, que totalizan 110,1 millones de hectáreas, para incluirlos en la Lista de humedales de importancia internacional de Ramsar.
8	Diversidad natural y cultural del mundo.	- valores naturales - valores culturales	A la fecha, 175 Estados han ratificado la Convención sobre protección de patrimonio mundial natural y cultural, que cuenta con 172 sitios naturales y mixtos.
9	Reservas de la Biósfera	- cobertura geográfica amplia - contener componentes de conservación - susceptible de zonificación - compatible con desarrollo humano	Red mundial de áreas protegidas creadas para fomentar una relación equilibrada entre las personas y la naturaleza. Actualmente hay más de 400 sitios.
10	Hotspots de biodiversidad	- riqueza - amenaza	Desarrollado por Conservación Internacional

Fuente: BirdLife International, 2002; Bryant, et.al. 1997; Miltermeier, et.al. 1998; www.ramsar.org; www.whc.unesco.org.

4.3.2 Criterios de priorización

Un criterio puede entenderse como un elemento distinguible o una serie de condiciones o procesos con el cual se puede juzgar un objeto o situación determinada (Nitoff, et.al. 2000). Los criterios permiten establecer categorías diferenciadas y tomar decisiones sobre un conjunto heterogéneo de ecosistemas y así establecer prioridades. Una de las clasificaciones advierte de cuatro grandes grupos: a) biológicos; b) de uso; c) de viabilidad y d) por factores determinantes. Cada grupo reúne una serie de cualidades que combinadas o empleadas de manera independiente, de acuerdo al enfoque, califican las áreas o sitios. En el cuadro 5 se enlistan los criterios encontrados por cada grupo.

Cuadro No. 5
Criterios para priorización de áreas protegidas

No.	Grupo	Criterios
1	Biológico	Riqueza Rareza Endemismo Distintividad Representatividad Condición de intacto Función
2	Uso	Alimentación Vestido Generación energética Medicamentos Construcción Movilización Recreo Educación Uso potencial
3	Viabilidad	Política Económica Institucional Logística
4	Factores determinantes	Amenazas Metas acordadas Enfoques de intervención Cooperación internacional

Fuente: Jonson, 1995.

4.3.3 Planificación de áreas prioritarias

La aplicación de una serie de criterios bajo el esquema de uno o varios enfoques de priorización de áreas protegidas o sitios importantes para la conservación no es un ejercicio que vierta resultados aislados. Es mas bien un proceso de planificación sobre el sistema nacional de áreas protegidas, que genera subsistemas viables por grupos significativos de especies, hábitat y funciones.

Entre las metodologías de planificación aplicadas se encuentran: a) el plan de sistema diseñado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA) de la UICN y b) la planificación ecoregional (ERP) elaborada por The Nature Conservancy (TNC). Ambas metodologías insisten en la importancia del proceso de preparación del plan, de la participación de las comunidades locales y de la correcta identificación de prioridades y necesidades en el terreno. Para profundizar en los elementos esenciales que las componen se puede consultar a Davey, 1998 y Groves, et.al. 2002, respectivamente.

4.4 El Sistema Arrecifal Mesoamericano como área regional prioritaria para la conservación

4.4.1 Criterios de priorización de áreas en el SAM

En 1998, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) identificó al arrecife del caribe mesoamericano como un ecosistema prioritario y una eco-región de importancia global, por lo que comenzó un esfuerzo de conservación y manejo del arrecife al largo plazo. Los primeros análisis de priorización se focalizaron en áreas para la conservación de grupos taxonómicos que incluyeron: corales, peces, especies focales y plantas.

Posteriormente se calificaron estas áreas utilizando criterios tales como: unicidad, endemismo, importancia trófica, representación, importancia económica, vulnerabilidad, rareza ecológica. Dada la importancia de los arrecifes de coral, su evaluación incluyó: diversidad de hábitat, tamaño, condición, proximidad a hábitat similares, áreas de crianza para estadíos larvales, gradientes ambientales, capacidad regenerativa, unicidad, dominancia. Los resultados se resumen en el cuadro número 6.

Cuadro No. 6
Priorización de áreas Sistema Arrecifal Mesoamericano

Variable	Resultado
Total de áreas seleccionadas	137
Áreas prioritarias de corales	26
Áreas prioritarias para peces	53
Áreas prioritarias para especies focales	37
Áreas prioritarias para plantas	21

Fuente: Apéndice C (Kramer y Kramer, 2002)

4.4.2 Listado de áreas priorizadas en el SAM

Las áreas definidas como de más alta prioridad en biodiversidad dentro del Arrecife Mesoamericano de acuerdo a la metodología de WWF fueron 22. El cuadro 7 a continuación enumera las mismas con el resultado de priorización obtenido.

Cuadro No. 7
Áreas prioritarias en biodiversidad del Arrecife Mesoamericano

Nombre del área	Resultado de priorización
Noreste de la Península de Yucatán	Muy Alta
Costa central de Yucatán (Sian Ka'an)	Muy Alta
Banco Chinchorro	Muy Alta
Costa Sur de Yucatán (De Xcalak hasta San Pedro)	Muy Alta
Atolón Lighthouse	Muy Alta
Islas Turneffe	Muy Alta
Atolón Glovers	Muy Alta
Gladden Spit	Muy Alta
Islas de la Bahía	Muy Alta
Costa sur de Cozumel	Alta
Costa central de Yucatán (Mahahual)	Alta
Bahías de Chetumal y Corozal	Alta
Complejo de Belice City	Alta
Cayos Sapodilla	Alta
Puerto Honduras	Alta
Golfo de Honduras (Ríos Temas y Dulce)	Alta
Río Lagartos	Prioritaria
Corredor Cancún	Prioritaria
Corredor Tulum	Prioritaria
Barrera Arrecifal Central	Prioritaria
Tela-Costa de Manabique	Prioritaria
Río Plátano	Prioritaria

Fuente: Apéndice C (Kramer y Kramer, 2002)

En ellas se pretende lograr la consolidación del sistema regional de áreas protegidas; promover el ordenamiento territorial y el uso adecuado del suelo, particularmente asociado con el desarrollo turístico; manejar cuencas claves y reducir la contaminación de las aguas costeras; manejar las pesquerías por medio de enlaces con el mercado (eco-certificación) y fortalecimiento de las regulaciones de pesca; fortalecer las capacidades locales, coordinación regional y comunicaciones para apoyar el trabajo.

Sin embargo, estas áreas constituyen espacios geográficos muy amplios, por lo que el Fondo SAM requiere se realice un nuevo ejercicio que tamice las áreas marino-costeras que generen mayor impacto en la conservación a nivel regional y destinar sus fondos a programas dentro de las misma.

V. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en esta consultoría para definir los criterios, enfoques y medios por los cuales se han identificado las áreas prioritarias dentro del sistema nacional de áreas protegidas ya existentes en los países de la región del arrecife mesoamericano se basó en un análisis bibliográfico sobre experiencias.

Este análisis se constituye en la base para definir futuros pasos metodológicos en el establecimiento de las prioridades geográficas de inversión del Fondo SAM.

VI. RESULTADOS

6.1 Caso Belice

Belice se encuentra ubicado entre los paralelos 15° 53'- 18° 30'N y 87 ° 15'- 89° 15'O, limitando al norte con México (Estados de Quintana Roo y Campeche) y en el resto del territorio con Guatemala (Departamentos de Peten y en el extremo sur con Izabal). La forma del país es aproximadamente rectangular, midiendo 280 km de línea costera de norte a sur y 109 km de este a oeste. El área total incluyendo los cayos es de 8,860 mi² (22,960 km²). Si se abarca el mar territorial tiene un área de 18,000 mi² (46,620 km²). El país se divide en seis distritos, 9 municipalidades y más de 240 aldeas.

Belice tiene una variedad espectacular de formaciones de arrecifes en su territorio, incomparable con el resto de Mesoamérica. Los bosques de manglar ocupan aproximadamente el 3.4% del territorio nacional. Las áreas protegidas representan aproximadamente el 36% de la zona terrestre y el 13% de la zona marina.

6.1.1 Áreas Protegidas Costero-Marinas

Las áreas protegidas declaradas legalmente por Belice dentro de la categoría de costeras y marinas suman la totalidad de 25 (7 costeras, 18 marinas), abarcando un total de 306,521 hectáreas, tal como se muestra en el cuadro 8 siguiente.

Cuadro No. 8
Áreas protegidas marino-costeras de Belice en la región Caribe

No.	Área protegida	Tamaño (ha)	Clasificación		Categoría de Manejo
1	Half Moon Caye	3,954		Marina	Monumento Natural
2	Blue Hole	414		Marina	Monumento Natural
3	Hol Chan	1,545		Marina	Reserva Marina
4	Glovers Reef Marine Reserve	35,067		Marina	Reserva Marina
5	Laughing Bird Caye	4,095		Marina	Parque Nacional
6	Sarstoon Temash	16,938	Costera		Parque Nacional
7	Bacalar Chico	11,418		Marina	Reserva Marina
8	Shipstern	8,228	Costera		Reserva Privada (No oficial)
9	Gladden spit	10,513		Marina	Agregaciones de Dosove
10	South Water Caye Reserve	47,703		Marina	Reserva Marina
11	Sapodilla Cays	15,619		Marina	Reserva Marina
12	Swallow Caye	3,631		Marina	Santuario de Vida Silvestre
13	Port Honduras	40,469		Marina	Reserva Marina
14	Corozal Bay	73,050		Marina	Santuario de Vida Silvestre
15	Caye Caulker	3,974		Marina	Reserva Marina y Forestal
16	Payne's Creek	14,739	Costera		Parque Nacional
17	Golden Stream Reserva Privada (Oficial)	6,086	Costera		Reserva Privada (Oficial)
18	Gales Point Manatee	3,682	Costera		Santuario de Vida Silvestre
19	Gra-gra Lagoon	534	Costera		Parque Nacional
20	Caye Glory	547		Marina	Reserva Marina
21	Caye Bokel	558		Marina	Reserva Marina
22	Dog Flea Caye	576		Marina	Agregaciones de Dosove
23	Sandbore	521		Marina	Agregaciones de Dosove
24	South Point	533		Marina	Agregaciones de Dosove
25	Burdon Canal	2,127	Costera		Reserva Natural
		306,521	7	18	

Fuente: Modelo del Plan Financiero para el grupo de áreas protegidas marinas y costeras de la Ecoregión del SAM.

6.1.2 Enfoques metodológicos empleados de priorización

Las iniciativas nacionales para la priorización de áreas en Belice se han fundamentado en el uso de un "sistema de punteo de áreas protegidas". Este consiste en un cuestionario de dos partes: a) evaluación de las características biofísicas y b) evaluación de las características de uso del suelo. El resultado final puede evaluarse separadamente o en conjunto y da una idea global sobre el valor de conservación del área. Este sistema fue desarrollado originalmente para la Asociación de Áreas Protegidas Privadas de Belice (BAPPA) por Jean Merman, pero posteriormente se aplicó a todas las áreas protegidas, incluyendo las marinas. El cuestionario posee rangos de evaluación de 0 a 15 puntos e incluye 11 factores listados en el cuadro 9 a continuación.

Cuadro No. 9
Factores de evaluación para áreas protegidas en Belice

Componente	Factores
Bio-físico	Ubicación en la red de áreas protegidas.
	Tamaño del terreno
	Hábitat especiales
	Características y propiedades especiales
	Estado del hábitat
	Especies
Uso de la tierra	Propiedad de la tierra
	Información base existente
	Manejo
	Actividades de uso del suelo
	Infraestructura

Fuente: Belize National Protected Areas System Plan (2005)

6.2 Caso Guatemala

Situada en el centro del continente americano, Guatemala limita al norte y oeste con México; al este con Belice, el mar Caribe (océano Atlántico) y las Repúblicas de Honduras y El Salvador; al sur con el océano Pacífico. Su área aproximada es de 108,889 km², de los cuales 460 km² corresponden a cuerpos de agua. Se ubica entre los paralelos 13°44' a 18°30' al norte y meridianos 87°30' a 92°13' al oeste de Greenwich. Las fronteras de Guatemala tienen una longitud de 1,687 km de los cuales 962 km se comparten con México, 266 con Belice, 256 con Honduras, 203 con El Salvador. Sus costas tienen una extensión de 403 km, de los cuales el 63% se encuentra en el Océano Pacífico. Para su manejo político-administrativo, la República está dividida en 22 departamentos y éstos, a su vez, en municipios, haciendo un total de 331 (FIPA/USAID, 2002).

6.2.1 Áreas protegidas marino-costeras

Las áreas protegidas declaradas legalmente por Guatemala dentro de la categoría de costeras y marinas en el Atlántico suman la cantidad de 7 (6 costeras, 1 marina), abarcan un total de 306,521 hectáreas, tal como se muestra en el cuadro 10.

Cuadro No. 10
Áreas protegidas marino-costeras de Guatemala en la región Caribe

No.	Área protegida	Tamaño (ha)	Clasificación		Categoría de Manejo
1	Río Dulce	13,000	Costera		Parque Nacional
2	Bahía Santo Tomás	1,000		Marina	Zona de veda definitiva
3	Chocón Machacas	6,265	Costera		Biotopo Protegido
4	Bocas del Polochic	20,760	Costera		Refugio de Vida Silvestre
5	Cerro San Gil	47,433	Costera		Reserva Protectora de Manantiales
6	Río Sarstún	35,202	Costera		Área de Uso Múltiple
7	Punta de Manabique	132,900	Costera		Refugio de Vida Silvestre
		256,560	6	1	

Fuente: Modelo del Plan Financiero para el grupo de áreas protegidas marinas y costeras de la Ecoregión del SAM.

6.2.2 Enfoques metodológicos empleados para priorización

En Guatemala se han desarrollado varias iniciativas para definir y delimitar las áreas o ecosistemas a los cuales se desea, por razones biológicas, enfocar los esfuerzos técnicos y financieros que faciliten y refuercen su conservación y uso sostenible. Dos de estas iniciativas son de carácter general, abarcando todos los ecosistemas del país, y dos han sido específicas para los ecosistemas que involucran humedales. Estas son:

- Política Nacional y Estrategias para el Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), 1999.
- Estrategia Nacional para la Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad de Guatemala y Plan de Acción, 1999.
- Inventario Nacional de los Humedales de Guatemala, 2001.
- Priorización del diagnóstico nacional de humedales de Guatemala, 2004.

La política de desarrollo del SIGAP prioriza 20 áreas en las que se ven involucrados los ecosistemas de humedales, haciendo una categorización para el enfoque de esfuerzos según: consolidación de áreas, fortalecimiento al manejo, administración y desarrollo de infraestructura, incorporación legal al SIGAP, estudio de nuevas áreas. De la región caribe se priorizan cinco áreas (ver cuadro 11).

Por su parte, el documento de diagnóstico "Conociendo el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–" producido por la Estrategia Nacional de Biodiversidad en 1999, conjunta áreas interrelacionadas por sus ecosistemas, las cuales denomina bioregiones. El país fue dividido en un total de 26 bioregiones que posteriormente fueron priorizadas con base en la diversidad de ecosistemas, viabilidad y vacíos de representatividad. El resultado del análisis detectó siete bioregiones prioritarias, siendo la región Izabal-Caribe una de ellas.

Dos años más tarde, en 2001, la academia realiza un esfuerzo por inventariar los humedales del país y clasificarlos de acuerdo a cinco rangos de amenaza, siendo el valor (1) una comunidad en peligro crítico y el valor (5) una comunidad demostrablemente segura. El inventario cuenta con 191 humedales, de ellos siete pertenecen a la categoría 1 (en peligro crítico), 60 en peligro no crítico, 35 comunidades raras pero no en peligro.

En el 2004 se hizo un ejercicio de priorización de humedales haciendo un traslape de criterios de los estudios anteriores, como resultado se reportan 19 áreas de interés para la focalización de esfuerzos. De ellos cinco están en el Caribe (ver cuadro 11).

Cuadro No. 11
Áreas prioritarias para la conservación en la región Caribe de Guatemala

Nombre del área	Enfoque de Priorización	
	Política del SIGAP	Diagnóstico Humedales
Parque Nacional Río Dulce	xx	xx
Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	xx	xx
Biotopo Protegido "Chocón Machacas"	xx	
Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil	xx	
Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	xx	xx
Lago de Izabal (no es área protegida)		xx
Área de Uso Múltiple Río Sarstún		xx

Fuente: Sandoval y Freire, 2004.

6.3 Caso Honduras

La república de Honduras esta ubicada entre los paralelos 13 y 16 de Latitud Norte; limita al norte con el mar Caribe, al sur con Nicaragua, el golfo de Fonseca y El Salvador y al oeste con Guatemala; tiene una extensión de 112,088 km² y está dividida en 18 departamentos. Honduras posee una gran riqueza de ecosistemas marino-costeros. En la costa Pacífica, el ecosistema de manglar cubre aproximadamente 500 km² abarcando todo su litoral, a excepción de pequeñas porciones de playa. La costa Caribe con 671 km de playa, lagunas costeras, manglares y más de doscientos islotes y cayos proveen hábitat a diversidad de formas de vida como así también el principal recurso turístico del país.

6.3.1 Áreas protegidas marino-costeras

Las áreas declaradas legalmente y propuestas por Honduras dentro de la categoría de costeras y marinas suman la cantidad de 19 (12 costeras, 7 marinas), abarcan un total de 1,005,918 hectáreas, tal como se muestra en el cuadro 12 siguiente.

Cuadro No. 12
Áreas protegidas marino-costeras de Honduras en la región Caribe

No.	Área protegida	Tamaño (ha)	Clasificación		Categoría de Manejo
1	Raggedy Cay	2,589	Costera		Reserva Marina
2	Raggedy Cay Southwest Kay	2,528		Marina	Monumento Marino Natural
3	Cayos Cochinos	48,925		Marina	Parque Nacional
4	Bosque de Pino de Guanaja	2,680	Costera		Reserva Forestal
5	Bosque Oeste de Roatán	1,500	Costera		Área Protegida Marina
6	Isla del Cisne	793		Marina	Reserva Marina
7	Turtle Harbour - Rock Harbour	855		Marina	Reserva Marina
8	Michael Rock (Guanaja)	2,647		Marina	Parque Nacional Marino
9	Reserva Marina Sandy Bay West End	2,846		Marina	Reserva Marina
10	South West Cay / Half Moon Cay	2,589		Marina	Refugio de Vida Silvestre
11	Santa Elena	9,580	Costera		Refugio de Vida Silvestre
12	Isla de Barbareta	10,107	Costera		Reserva Biológica
13	Barras del Río Motagua/Omoa Baracoa	8,843	Costera		Refugio de Vida Silvestre
14	Barras de Cuero y Salado	13,255	Costera		Refugio de Vida Silvestre
15	Refugio de Vida Silvestre Port Royal	834	Costera		Refugio de Vida Silvestre
16	Punta Izopo	18,820	Costera		Parque Nacional
17	Capiro y Calentura (Laguna de Guaymoreto)	4,856	Costera		Parque Nacional
18	Río Platano	833,675	Costera		Reserva de Biosfera
19	Janeth Kawas (Punta Sal)	37,996	Costera		Parque Nacional
		1,005,918	12	7	

Fuente: Modelo del Plan Financiero para el grupo de áreas protegidas marinas y costeras de la Ecoregión del SAM.

6.3.2 Enfoques metodológicos empleados para priorización

Los ejercicios de priorización que se han desarrollado en Honduras se han enfocado a priorizar dentro de la red de áreas protegidas ya existentes o en la propuesta de nuevos sitios para la conservación de la diversidad biológica (TNC).

6.4 Caso de México

La República de los Estados Unidos Mexicanos esta situada entre los paralelos 32° 43' y 14° 31' de latitud Norte. Limita al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al sur con Belice, Guatemala y el Océano Pacífico, al este con el Golfo de México y al oeste con el Océano Pacífico. Posee 1,967,183 km² de superficie, conformado por 29 estados, 1 distrito y dos territorios.

6.4.1 Áreas protegidas marino-costeras

Las áreas declaradas legalmente por México dentro de la categoría de costeras y marinas en la región del Caribe suman la cantidad de 12 (6 costeras, 6 marinas), abarcan un total de 1,284,740 hectáreas, tal como se muestra en el cuadro 13.

Cuadro No. 13
Áreas protegidas marino-costeras de México en la región Caribe

No.	Área protegida	Tamaño (ha)	Clasificación		Categoría de Manejo
1	Banco Chinchorro	144,360		Marina	Reserva de Biosfera
2	Sian Kaán / Uaymil/Arrecifes de Sian Ka'an	651,000	Costera		Reserva de Biosfera
3	Isla Contoy/Playa de Isla Contoy	5,128		Marina	Parque Nacional
4	Yum Balam	154,052	Costera		Áreas de Protección de Flora y Fauna
5	Costa Occidental Isla Mujeres Punta Cancun/ Punta Nizuc	8,673		Marina	Parque Nacional
6	Arrecifes de Puerto Morelos	9,067		Marina	Parque Nacional
7	Arrecifes de Cozumel	11,988		Marina	Parque Nacional
8	U-Yumil C'eh	638	Costera		Reserva de Vida Silvestre
9	Santuario del Manatí	281,320	Costera		Zona ecológica de conservación
10	Arrecifes de Xcalak	17,949		Marina	Parque Nacional
11	De la Tortuga Marina Xcacel - Xcacelito	362	Costera		Santuario
12	Laguna Manati y Chacmochuch	203	Costera		Parque Nacional
		1,284,740	6	6	

Fuente: Modelo del Plan Financiero para el grupo de áreas protegidas marinas y costeras de la Ecoregión del SAM.

6.4.2 Enfoques metodológicos empleados para priorización

En 1998 la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) instrumentó el *Programa de Regiones Marinas Prioritarias de México* en el que se reunió, por medio de talleres multidisciplinarios, a un grupo de 74 expertos del sector académico, gubernamental, privado, social y organizaciones no gubernamentales de conservación. Este grupo clasificó 70 áreas prioritarias, considerando criterios ambientales, económicos y de amenazas. De ellas, 43 se encuentran en el Pacífico y 27 en el Golfo de México y el mar Caribe. Estas últimas equivalen al 50% de la superficie de mar territorial de esa costa (Arriaga, et.al. 1998). En la región de focalización del SAM se encuentran nueve de estas áreas listadas en el cuadro 14.

Cuadro No. 14
Áreas prioritarias marinas del caribe mexicano

No.	Área prioritaria	Clasificación			Código
1	Dzilam-Contoy			AB	AB, área de alta biodiversidad
2	Punta Maroma-Nizuc	AB	AA	AU	
3	Tulum-Xpuha	AB	AA	AU	AA, área que presenta alguna amenaza a la biodiversidad
4	Sian Ka'an		AB	AA	
5	Bahía Chetumal		AB	AA	
6	Xcalak-Majahual		AB	AA	AU, área de uso por sectores
7	Arrow Smith			AFI	
8	Cozumel	AB	AA	AU	AFI, área con falta de información
9	Banco Chinchorro		AB	AA	

Fuente: Arriaga, et.al. 1998.

Otro de los ejercicios de priorización desarrollados por México en el año 2005 consistió en la evaluación por grupos de expertos de las zonas costero-marinas y de mar profundo. En estos talleres y consultas se redefinieron polígonos de área y sitio, cumplieron fichas de caracterización y evaluación (ver cuadro 15) y se hizo una evaluación preliminar por ecorregión. Los datos finales están siendo afinados, más el listado de prioridades suma 11 áreas (ver cuadro 16).

Cuadro No. 15
Contenido de una ficha de caracterización y evaluación de sitios

Grandes temas	Variables evaluadas y descritas
Características generales del sitio	Geológicos y fisiográficos
	Oceanográficos
	Fisicoquímicos
Diversidad Biológica	Grupos taxonómicos con elevada riqueza de especies en el sitio
	Especies clave y argumentos para su consideración
	Especies bandera
	Especies endémicas en el sitio (nacional o regional)
Importancia Biológica Del Sitio	Elementos que hacen único a este sitio a nivel global, nacional, regional
Impactos y Amenazas	Actividades reales y potenciales de más alto impacto
	Prácticas inadecuadas de uso de recursos naturales
	Impactos indirectos de factores que se encuentran a distancia
	Programas o actividades de conservación o de manejo sustentable que se realicen en el sitio (y el sector que lo realiza)
	Listado de especies en alguna categoría de protección
	Especies Invasoras
	Especies con alto valor comercial
	Especies Exóticas

Fuente: CONANP, 2005.

Cuadro No. 16
Sitios marino-costeros priorizados por México en 2005

Sitios prioritarios identificados	Argumento principal para la conservación	Importancia
Isla Contoy	Principal sitio de anidación, alimentación y refugio de aves marinas del Caribe Mexicano.	Importante
Chacmochuch – Arrecife de la Cadena	Uno de los principales centros de reproducción, crianza y refugio de innumerables especies de peces, moluscos y crustáceos de importancia ecológica y comercial.	Importante
Laguna Makax	El endemismo del pez pipa es un atributo único de la laguna Makax a nivel global.	Muy importante
Sistema Lagunar Nichupté	Sistema lagunar importante para la biodiversidad de la zona arrecifal adyacente.	Importante
Humadales Costeros y		Importante

Sitios prioritarios identificados	Argumento principal para la conservación	Importancia
arrecifes de Puerto Morelos		
Cozumel	La gran diversidad fisiográfica del arrecife	Importante
Ríos Subterráneos y Caletas de Akumal-Tulum	La presencia de la brotula ciega (<i>Ogilbia pearsei</i>) y de la anguila ciega de Yucatán (<i>Ophisternon infernale</i>)	Muy Importante
Sian-Ka'an.	La combinación de selva inundable, humedales, cenotes, bahías, pastizales marinos y arrecifes, y la existencia de un activo programa de desarrollo sustentable que, como debiera ser siempre, incluye a los pobladores humanos. Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO	Extrema Importancia
Bahía de Chetumal	A nivel nacional, la población más importante de manatí	Muy Importante
Xcalak-Mahahual	Es el sitio de anidación de aves acuáticas más importante de la zona.	Muy Importante
Banco Chinchorro	Banco Chinchorro es una de las estructuras más grandes de su tipo en la cuenca del Caribe	De Extrema Importancia

Fuente: CONANP, 2005.

VII. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

1. En la región mesoamericana se han llevado a cabo a lo largo de los años diferentes ejercicios de priorización de sitios y áreas de importancia para la conservación. Estos ejercicios han respondido a factores y criterios definidos por diversos científicos, administradores de áreas protegidas y sectores vinculantes. Sin embargo, el número de áreas identificadas para la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano es bastante amplio, por lo que es requerido un nuevo ejercicio que permita focalizar los fondos del SAM en áreas de alto valor en biodiversidad.
2. Las metodologías empleadas para priorización de sitios de conservación se fundamental en el uso de combinaciones de criterios ecológicos, económicos, sociales y de amenazas, buscando la viabilidad de las áreas protegidas en el largo plazo.
3. El número de áreas protegidas que se ubican en la región de influencia del Sistema arrecifal mesoamericano asciende a 63, siendo de estas 31 costeras y 32 marinas. Su distribución en los cuatro países de la región varía en el siguiente orden: Belice 25, Honduras 19, México 12 y Guatemala 7.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda utilizar una metodología participativa de consenso entre los cuatro países involucrados en la región del SAM para definir las áreas clave para la conservación de la biodiversidad, tomando en cuenta el contexto social y económico.
2. Se enfatiza la importancia del efecto sinérgico que pueda alcanzarse durante la ejecución del proyecto SAM en las áreas a seleccionar y otros fondos nacionales o internacionales en cada una de las áreas.
3. Es necesario considerar dentro de la priorización el efecto cuenca que se tiene en la región, de modo que se visualice la cadena de acontecimientos que puede llevar amenazas a la región cuenca arriba de un área costera.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Arriaga Cabrera, L., E. Vázquez Domínguez, J. González Cano, R. Jiménez Rosenberg, E. Muñoz López, V. Aguilar Sierra (coordinadores). 1998. Regiones Marinas Prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México. sp.

Belize National Protected Areas System Plan – October 2005 Taskforce On Belize's Protected Areas Policy And Systems Plan.

Brunckhorst, D.J. (1994) Protected Area Buzzwords - An Attempt to Define some Current Terminology in a more Meaningful Way, pp.35-37 in Brunckhorst, D.J. (Ed.) Marine Protected Areas and Biosphere Reserves: 'Towards a New Paradigm' Proceedings of the 1st International Workshop on Marine and Coastal protected Areas, Canberra, Australia, August 1994. ANCA/UNESCO. 98pp

Brunckhorst, D.J. & P. Bridgewater. (1996). Identifying Core Reserve Networks in Coastal Bioregions: A Novel Implementation Framework for Coastal Marine Biosphere Reserves. Proceedings of 2nd UNESCO International Conference on Biosphere Reserves, Seville, Spain, 20-25 March 1995.

Ceballos, G., Ehrlich, P. R., Soberón, J., Salazar, I. y Fay, J. P. 2005. Global mammal conservation: what must we manage? *Science* 309: 603-607.

Céspedes, C. 2001. Biodiversidad, alcances y limitaciones. En: www.guyunusa.com visitada en mayo de 2002.

CONANP. 2005. Memorias del Taller para la Evaluación de los sitios prioritarios para la conservación de los ambientes costeros y oceánicos de México. Memoria Metodológica, Versión Preliminar.

CONAP. 2006. (Sandoval, K.J. Ed). Política Nacional de Humedales de Guatemala. CONAP- Documento técnico 1(1-2006) Guatemala. 46 páginas.

Conservation International. 2004. Región Norte del Hotspot de Biodiversidad de Mesoamérica Belice, Guatemala, México.

Downes, D.R. y A.C. de Fontaubert 1996. Biodiversidad en los Mares: Conservación y Uso Sostenible a través de la Cooperación Internacional. Center for International Environmental Law –CIEL- (Centro para el Derecho Ambiental Internacional).

FIPA/USAID. 2002. Biodiversidad de Guatemala. Documento borrador, no publicado.

Kramer, P.A. and Kramer P.R. (ed. M. McField) 2002. Ecoregional Conservation Planning for the Mesoamerican Caribbean Reef, Washington. D.C. World Wildlife Fund. <http://www.wwfca.org/php/macr/index.php>

Margules, C.R., Cresswell, I.D. And Nicholls, A.O. 1994. A scientific basis for establishing networks of protected areas. pp. 327–350 in: Forey, P.L., Humphries, C.J. And Vane-Wright, R.I., Eds (1994) Systematics and conservation evaluation. Clarendon Press, Oxford.

Margules, C. R. y Pressey, R. L. 2000. Systematic conservation planning. *Nature* 405: 243-253.

Meerman, J.C. 2004. Protected Areas Policy and System Plan: Protected Area System Assessment & Analysis.

Ministry of Natural Resources. 1998. Belize's Interim First National Report Submitted to: The Convention On Biological Diversity. Ministry Of Natural Resources Belmopan, Belize, Central America, Belmopan.

Modelo del Plan Financiero para el grupo de áreas protegidas marinas y costeras de la Ecoregión del SAM. 2005. WWF Fondo SAM.

Mosquera, A. 2000. Sociología del Desarrollo II. Maestría en Desarrollo. Universidad del Valle de Guatemala. Notas de clase.

Myers, N., Mittermeyer, R. A., Mittermeyer, C. G., da Fonseca, G. A. B. y Kent, J. 2000. Biodiversity hotspots for conservation priorities. *Nature* 403: 853-858.

Naciones Unidas. 1992. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Naciones Unidas, 1994. El mandato de Jakarta.

Naciones Unidas. 2003. Convenio sobre la Diversidad Biológica. UNEP/CBD/SBSTTA/9/6/Add.1, Montreal, 10-14 de noviembre.

Naciones Unidas. sf. Sistemas de áreas protegidas eficaces: Una guía de acción para aplicar el Convenio sobre la Diversidad Biológica. (Series Técnicas del CDB N° 18). sp.

Nitotff, J.et.al. 2000. For whom and for what? Principles, criteria and indicators for sustainable forest resources management in Thailand. Publicación del Danish Forest and Landscape Research Institute (DFLRI). Ministry of Environment. En: www.fsl.dk/pub/Thailand visitado en abril de 2002.

Prendergast JR, RM Quinn & JH Lawton. 1999. The gaps between theory and practice in selecting nature reserves. *Conservation Biology* 13: 484-492.

Pressey, R.L., Humphries, C.J., Margules, C.R., Vane-Wright, R.I. And Williams, P.H. (1993) Beyond opportunism: key principles for systematic reserve selection. *Trends in Ecology and Evolution*. 8(4): 124-128

Razola I., Rey Benayas J.M., de la Montaña E., Cayuela L. 2006. Selección de áreas relevantes para la conservación de la biodiversidad . *Ecosistemas*. 2006/2

Sandoval Cumes, KJ y V. Freire. 2004. Análisis de la gestión de los humedales de Guatemala. CONAP/Departamento de Vida Silvestre. Documento técnico no publicado. Guatemala, 98 pp.

www.undp.un/hn. Energía y Medio Ambiente. Consultada 19 de enero de 2007.

www.mbrs.org.bz Proyecto Sistema Arrecifal Mesoamericano. Consultada 19 de enero de 2007.

www.ramsar.org Contracting parties to the Ramsar Convention on Wetlands. Consultada 20 de enero de 2007.

Anexo 2. Propuesta de Componentes, Factores, Parámetros y Criterios para la Priorización del Sistema de APs del SAM

Componentes	Importancia				Factor	Parámetro	Criterio	Comentarios
	1	2	3	4				
BIOFISICO/BIODIVERSIDAD					Tamaño del AP declarada	Área (# de ha)	A mayor tamaño del área protegida mayor prioridad	
					Áreas protegidas transfronterizas	Ubicación en zonas transfronterizas	APs ubicadas en áreas transfronterizas mayor prioridad	
					Disponibilidad de información y sistema de monitoreo	Intensidad de monitoreo (No. de años, No. de estaciones y parámetros clave)	Mayor cantidad de información de monitoreo mayor prioridad	
					Vulnerabilidad	Resiliencia a catástrofes naturales y humanas	A mayor grado de resiliencia mayor prioridad	
					Preservación de servicios ambientales claves para la región	# habitantes que dependen directamente del AP para su subsistencia	A mayor número de habitantes beneficiados mayor prioridad	
					Presencia y estado de ecosistemas clave (arrecifes de coral, mangle, agregaciones de desove, pastos marinos, estuarios, zonas rocosas y playas)	Presencia/ausencia	A mayor presencia de ecosistemas clave mayor prioridad	
					Nivel de contaminación	Nivel de contaminación físico-química	A menor contaminación de aguas mayor prioridad	
					Estado de los hábitats	% de ecosistemas intactos (nivel de intervención)	A mayor extensión de ecosistemas intactos mayor prioridad	
					Especies en peligro, raras o amenazadas	Presencia/ausencia	A mayor presencia de especies en peligro, raras o amenazadas mayor prioridad	
					Ecosistemas únicos	Presencia/ausencia	Todos los ecosistemas únicos mayor prioridad	
				Especies de importancia comercial	Volúmenes de captura	A mayor volumen mayor prioridad		

Componentes	Importancia				Factor	Parámetro	Criterio	Comentarios
	1	2	3	4				
AMENAZAS					Alcance de amenazas	Alcance en % del APM	Menor alcance de amenazas mayor prioridad	
					Permanencia de amenazas	Tiempo de Permanencia	Menor tiempo de permanencia de amenazas mayor prioridad	
					Impacto de amenazas	Nivel de Impacto	Menor impacto de amenazas mayor prioridad	
					Probabilidad de ocurrencia de amenazas	Frecuencia de ocurrencia	Menor probabilidad de ocurrencia de amenazas, mayor prioridad	
					Invasiones	Número de personas	Menor Número de personas, mayor prioridad	
					Actividades ilegales	Frecuencia de actividades ilegales	Menor frecuencia de actividades, ilegales mayor prioridad	
SOCIAL Y CULTURAL					Fuente de Empleo	Número de empleos generados por el AP	A mayor Número, mayor prioridad	
					Dependencia de las comunidades de los recursos del AP	# de pobladores que dependen del AP de forma sostenible	A mayor cantidad de pobladores, mayor prioridad	
					Especies de plantas o animales de importancia social, cultural o económica	Número de especies	A mayor Número de especies, mayor prioridad	
					Belleza escénica del AP	Presencia/ausencia	A mayor belleza escénica, mayor prioridad	
					Valor recreativo	Número de visitantes/año	A mayor Número de visitantes que no excedan la capacidad de carga, mayor prioridad	
					Resolución alternativa de conflictos	Nivel de aplicación de métodos de RAC	A mayor aplicación de métodos de RAC, mayor prioridad	

Componentes	Importancia				Factor	Parámetro	Criterio	Comentarios
	1	2	3	4				
INSTITUCIO NAL					Efectividad de Manejo del AP	Índice de Efectividad de Manejo	A mayor efectividad de manejo mayor prioridad	
					Personal idóneo y calificado	Nivel de capacitación del personal	A mayor escolaridad de personal mayor prioridad	
					Presupuesto	Presupuesto satisface las necesidades de manejo del AP	A mayor cobertura de necesidades, mayor prioridad	
FINANCIAMIENTO					Fuentes de financiamiento	% de financiamiento nacional	A mayor fuente de financiamiento nacional, mayor prioridad	
					Fuentes de financiamiento	% de financiamiento internacional	A menor fuente de financiamiento internacional, mayor prioridad	
					Manejo financiero	Nivel de manejo de las finanzas de acuerdo a objetivos del AP	A mejor uso de finanzas de acuerdo a objetivos, mayor prioridad	
					Estabilidad financiera	Posibilidad de sostenibilidad financiera a largo plazo	A mayor sostenibilidad financiera, mayor prioridad.	

ANEXO 3. Lista de Expertos Consultados por país para evaluar la propuesta de Priorización

No.	Nombre	Institución	País
1	Godsman Ellis	BACONGO	Belice
2	Omar Gale	COMPACT	Belice
3	Dwight Neal	FoN	Belice
4	Noel Jacobs	MBRS	Belice
5	Valdemar Andrade	PACT	Belice
6	James Azueta	Fisheries Department	Belice
7	Beverly Wade	Fisheries Department	Belice
8	Jack Nightingale	TASTE	Belice
9	Ismael Fabro	PFB	Belice
10	Alejandro Martínez	TNC	Belice
11	Natalie Rosado	TNC	Belice
12	Hill Maheia	TIDE	Belice
13	Dennos Garburtt	TIDE	Belice
14	Melanie McField	WWF	Belice
15	Candy Gonzalez	BELPO	Belice
16	Janet Gibson	WCS	Belice
17	Yvette Alonso	PACT	Belice
18	Oscar Lara	MBRS	Belice
19	Miguel Alamilla	HMR	Belice
20	Valerie Woods-Smith	PACT	Belice
21	Fernando Castro	CONAP	Guatemala
22	Rodrigo Morales	CONAP	Guatemala
23	Igor de la Roca	FDN	Guatemala
24	Marco Vinicio Cerezo	FUNDAECO	Guatemala
25	Jean Luke Betoulle	FUNDARY	Guatemala
26	Fernando García	CONAP/OTECBIO	Guatemala
27	Juan Carlos Godoy	TNC	Guatemala
28	Juan Carlos Villagrán	TNC	Guatemala
29	Alejandro Arrivillaga	TNC	Guatemala
30	Nestor Windevoxhel	TNC	Guatemala
31	Carlos Morales	WWF	Guatemala
32	Claudia Ruiz	WWF	Guatemala
33	Hilda Rivera	JADE	Guatemala
34	Emmy Diaz	Consultora Ambiental	Guatemala
35	Carlos Rodríguez	CI	Guatemala
36	Leonor Rodríguez	FCG	Guatemala
37	Calina Zepeda	BICA	Honduras
38	Adrián Oviedo	HCRF	Honduras
39	Juan Carlos Carrasco	REHDES	Honduras
40	Sandra Mendoza	TNC	Honduras
41	Julio Cárcamo	TNC	Honduras
42	Ninoska Freije	DIGEPESCA	Honduras
43	Sergio Midence		Honduras
44	Alicia Medina	WWF	Honduras
45	Beatriz Echenique	Fundación Biosfera	Honduras

No.	Nombre	Institución	País
46	Raúl Zelaya		Honduras
47	Ricardo Steiner	REHDES	Honduras
48	Conrado González	COHDEFOR	Honduras
49		SINAPH	Honduras
50	Ivonne Oviedo	CONAPH	Honduras
51		SERNA	Honduras
52	Alfredo Arellano	CONANP	México
53	Rocío Esquivel	CONANP	México
54	David Gutiérrez	CONANP	México
55	Mari Carmen García	CONANP	México
56	Marie-Claire Paiz	TNC	México
57	Ignacio March	TNC	México
58	Juan Bezaury	TNC	México
59	Luis Bourillón	COBI	México
60	Lorenzo Rosenzweig	FMCN	México
61	Concepción Molina	FANP	México
62	Carlos García Saez	Consultor	México
63	Renée Gonzalez	FAMP	México
64	Ernesto Arias	CINVESTAV	México
65	Jorge Herrera	CINVESTAV	México

Anexo 4: Cuestionario completado por área protegida para la priorización. Las celdas sombreadas significan que la pregunta fue eliminada por los participantes a los talleres.

	Pregunta No.	GUA	BZE	HND	MX
1	¿Cuál es el tamaño del área Protegida?				
2	¿Cuál es la distancia del APM respecto a otros sitios en buen estado de conservación, que soportan la existencia de la misma?				
3	Indique si están presentes en el APM muestras representativas de los siguientes ecosistemas (es posible mas de una respuesta):				
4	¿Cuál es el número estimado de hectáreas de Mangle en el APM?				
5	¿Cuál es el número estimado de hectáreas de Arrecifes de coral en el APM?				
6	¿Cuál es el número estimado de hectáreas de pastos marinos en el APM?				
7	¿Cuál es el número de sitios donde ocurren agregaciones de desove de peces en el APM?				
8	Marque con una X el % estimado de los ecosistemas intactos totales en el AMP				
9	¿Cuál de los siguientes elementos únicos contiene el APM ?				
10	¿Cuántas especies raras contiene el APM (Ej. Tiburón ballena, manatí, Acropora, etc. ?				
11	Si contesto si a la pregunta anterior favor de listar las especies				
12	¿Contiene el AP especies amenazadas o en peligro?				
13	Si contesto si a la pregunta anterior favor de listar las especies				
14	¿Cuál es la vulnerabilidad de las especies del APM a las invasiones biológicas o disturbios?				
15	Seleccione cual de las presiones o amenazas enumeradas a continuación afectan la integridad biológica del AMP? Es posible más de una respuesta.				
	De haber seleccionado al menos una presión o amenaza en la pregunta anterior responda lo siguiente para las preguntas 16, 17, 18 y 19:				
16	Indique cuál ha sido el alcance de esta (s) amenazas (s) durante los últimos cinco años?				
17	Indique cual ha sido el impacto de esta (s) amenazas (s) durante los últimos cinco años?				
18	Indique cuál ha sido la permanencia de esta (s) amenazas (s) durante los últimos cinco años?				
19	Será(n) esta(s) una amenaza en los próximos cinco años?				
20	Recibe el área efectos de contaminación?				
21	Si respondió si a la pregunta anterior: Cuales son las principales fuentes de contaminación?				
22	¿Se dispone de un sistema de monitoreo de buena calidad para el manejo del AMP ?				
	Si respondió SI a la pregunta anterior conteste las siguientes preguntas:				

Priorización de Áreas Protegidas Marinas del Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano

	Pregunta No.	GUA	BZE	HND	MX
23	¿Cuáles de los siguientes componentes se monitorean ?				
24	¿Cuántas variables se monitorean?				
25	¿Cuántos años de registros de monitoreo poseen a la fecha ?				
26	¿Se utilizan los datos monitoreo para el manejo del Área Protegida ?				
27	Indicar la situación que mejor describe la disponibilidad de recurso humano y las necesidades del APM				
28	¿Cuál es el grado de apoyo y participación comunitaria en el manejo del APM?				
29	¿Existe dependencia de las comunidades de los recursos del APM enumerados a continuación?				
30	¿Cuántas fuentes de empleo directas e indirectas, compatibles con el manejo genera el APM?				
31	¿Cuántas especies de plantas o animales de importancia social, cultural o económica se albergan en el APM?				
32	¿Cuáles especies de importancia comercial se capturan en el APM?				
33	¿Marque con una X si el AMP proporciona alguno de los servicios ambientales indicados?				
34	¿Cuál es el promedio anual de visitantes?				
35	¿Se conoce la capacidad de carga para la recepción de visitantes?				
36	En caso de contestar afirmativamente la pregunta anterior, cual es la capacidad de carga estimada para el área?				
37	¿Cuál es el promedio de proyectos de investigación que se realizan anualmente en el área?				
38	¿Cómo se clasifica el AMP de acuerdo a la evaluación de efectividad de manejo mas reciente, realizada por el ente encargado del Estado ?				
39	Indique con una "x" el nivel de educación formal que posee el administrador/director del APM				
40	Indique con una "x" el numero de años de experiencia que tiene el administrador/ director del APM				
41	Indique con una "x" el nivel de experiencia que tienen los guardarecursos del Area Protegida				
42	Indique con una "x" la frecuencia de los cursos de capacitación que se impartieron en el APM durante el 2005				
43	¿Ha recibido financiamiento de fuentes no-gubernamentales durante los últimos dos años ?				
44	¿Qué posibilidades de mantener el vinculo con otras fuentes de financiamiento del pasado existen?				
45	¿El porcentaje de presupuesto recibido durante el 2005 comparado con el año 2000 fue?				

Se eliminó la pregunta



Anexo 5: Lista de Áreas Protegidas incluidas en la Priorización de acuerdo al Modelo del Plan Financiero para el grupo de APs del SAM.

Nombre	País
Parque Nacional Río Dulce	Guatemala
Zona de Veda Definitiva Bahía Santo Tomás	Guatemala
Biotopo Protegido Chocón Machacas	Guatemala
Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	Guatemala
Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil	Guatemala
Área de Uso Múltiple Río Sarstún	Guatemala
Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	Guatemala
Reserva Marina Raggedy Cay	Honduras
Monumento Marino Natural Raggedy Cay Southwest Cay	Honduras
Parque Nacional Cayos Cochinos	Honduras
Reserva Forestal Bosque de Pino de Guanaja	Honduras
Área Protegida Marina Bosque Oeste de Roatán	Honduras
Reserva Marina Isla del Cisne	Honduras
Reserva Marina Turtle Harbour - Rock Harbour	Honduras
Parque Nacional Marino Michael Rock (Guanaja)	Honduras
Reserva Marina Sandy Bay West End	Honduras
Refugio de Vida Silvestre South West Cay / Half Moon Cay	Honduras
Refugio de Vida Silvestre Santa Elena	Honduras
Reserva Biológica Isla de Barbareta	Honduras
Refugio de Vida Silvestre Barras del Río Motagua/Omoa Baracoa	Honduras
Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado	Honduras
Refugio de Vida Silvestre Port Royal	Honduras
Parque Nacional Punta Izopo	Honduras
Parque Nacional Capiro y Calentura (Laguna de Guaymoreto)	Honduras
Reserva de Biósfera Río Plátano	Honduras
Parque Nacional Janeth Kawas (Punta Sal)	Honduras
Monumento Natural Half Moon Caye	Belize
Monumento Natural Blue Hole	Belize

Nombre	País
Reserva Marina Hol Chan	Belize
Reserva Marina Glovers Reef	Belize
Parque Nacional Laughing Bird Caye	Belize
Parque Nacional Sarstoon Temash	Belize
Reserva Marina Bacalar Chico	Belize
Reserva Privada (no oficial) Shipstern	Belize
Agregaciones de Dosove Gladden spit	Belize
Reserva Marina South Water Caye	Belize
Reserva Marina Sapodilla Cays	Belize
Santuario de Vida Silvestre Swallow Caye	Belize
Reserva Marina Port Honduras	Belize
Santuario de Vida Silvestre Corozal Bay	Belize
Reserva Marina Caye Caulker	Belize
Parque Nacional Payne's Creek	Belize
Reserva Privada (oficial) Golden Stream	Belize
Santuario de Vida Silvestre Gales Point Manatee	Belize
Parque Nacional Gra-gra Lagoon	Belize
Reserva Marina Caye Glory	Belize
Reserva Marina Caye Bokel	Belize
Agregaciones de Dosove Dog Flea Caye	Belize
Agregaciones de Dosove Sandbore	Belize
Agregaciones de Dosove South Point	Belize
Reserva Natural Burdon Canal	Belize
Reserva de Biosfera Banco Chinchorro	México
Reserva de Biosfera Sian Kaán / Uaymil/Arrecifes de Sian Ka'an	México
Parque Nacional Isla Contoy/Playa de Isla Convoy	México
Áreas de Protección de Flora y Fauna Yum Balam	México
Parque Nacional Costa Occidental Isla Mujeres Punta Cancun/ Punta Nizuc	México
Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos	México
Parque Nacional Arrecifes de Cozumel	México

Nombre	País
U-Yumil C'eh	México
Santuario del Manatí	México
Parque Nacional Arrecifes de Xcalak	México
Santuario De la Tortuga Marina Xcacel - Xcacelito	México
Parque Nacional Laguna Manati y Chacmochuch	México

Anexo 6. Agenda estándar utilizada en los talleres nacionales.



Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano –Fondo SAM- y Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente – FCG

TALLER: “Priorización Participativa de Áreas Protegidas Marino Costeras del Caribe Guatemalteco”

AGENDA

8:00	Apertura del Taller	Ileana C. López, Fondo SAM
8:15	Bienvenida y Presentación de los participantes.	FCG
8:30	Información General: Objetivos del Taller, Agenda y Expectativas./ Normas parlamentarias	Ileana C. López, Fondo SAM
9:00	Panorámica de Ejercicios de Priorización Regional. Proceso de Priorización de AMPs de Fondo SAM	Ileana C. López
9:30	Café/Té	
10:00	Metodología del Taller.	Ileana C. López
10:30	Los participantes elaboran una propuesta de valoración numérica para la priorización de las Áreas Marino Costeras Protegidas Nacionales.	Aportes individuales, consenso de grupo.
11:30	Los participantes evalúan las Áreas Protegidas Marino Costeras de acuerdo a la propuesta de valoración numérica elaborada en el ejercicio anterior.	Trabajo en Grupos
12:30	Los participantes presentan los resultados de valoración de las Áreas Marinas Protegidas Nacionales.	Plenaria
13:00	Conclusiones y Agradecimientos	Ileana C. López
13:15	Almuerzo	

Anexo 7. Lista de participantes a los talleres nacionales por país.

Lista de participantes al Taller de Guatemala

Organización	Nombre	Correo Electrónico
CECON	Jorge Alberto Ruiz	jaruizo@c.net.gt
CONAP	Rodrigo Morales	rmorales@conap.gob.gt
FDN	Genoveva Martínez	investigación@defensores.org.gt
FDN	Igor de la Roca	igorroca@defensores.org.gt
FDN	Heidy García	rbocas@defensores.org.gt
FUNDARY	Jean Louc Betoulle	fundary@intelnet.net.gt
MARN	Alba Nydia Pérez	albanydia@gmail.com
MHNJB	Lucía Prado	mushnat@itelgua.com
FUNDAECO	Cleopatra Méndez	c.mendez@fundaeco.org.gt
FUNDAECO	Silja Ramírez	silja.ramirez@gmail.com
WWF-Centro América	Claudia Ruiz	cruiz@wwfca.org
FCG	Leonor Rodríguez	lrodriguez@fcg-gt.org
MAR Fund	Catalina López	icathylopez@gmail.com
MAR Fund	Stephanie Calderón	scalderon@marfund.org

Lista de Participantes al Taller de Belice:

Organización	Nombre	Correo Electrónico
Protected Areas Conservation Programme (COMPACT)	Omar Gale	omar.gale.und.org
FoN	Lindsay Garbutt,	lindaybz25@yahoo.com
MBRS	Oscar Flores	oflara@mbrs.org.bz
Protected Areas Conservation Trust (PACT)	Valdemar Andrade	valdemar@pactbelize.org
SeaSports Belize	Valentín Rosado	gvrosado@yahoo.com
TASTE	Jack Nightingale	taste_scmr@btl.net
The Coastal Zone Management Authority Institute (CZMAI)	Maxine Monsanto	envirodept@btl.net
The Nature Conservancy (TNC)	Alejandro Martinez	alejandro-martinez@tnc.org
The Nature Conservancy (TNC)	Julianne Stockbridge	jrobinson@tnc.org
Toledo Institute For Development & Environment (TIDE)	Dennis Garbutt	dennis@tidebelize.org
Wildlife Conservation Society	Janet Gibson	jgibson@btl.net
Protected Areas Conservation Trust (PACT)	Yvette Alonso	programmee@pactbelize.org
Bacalar Chico	Alicia Eck	bacalarchicomr@gmail.com
Shipstern	Apolonio Mai	mayamai26@yahoo.com
Caye Caulker	Nidia Ramirez	cayecaulkermr@yahoo.com / species@btl.net
Gra-gra Lagoon	Timothy Flores	gglagoon@yahoo.com
Caye Glory /Fisheries Department	Isaias Majil	isaiasmajil@yahoo.com
Burdon Canal Nature reserve	Forest Department	sonychun74@yahoo.com
Gra-gra Lagoon	Julian Levis	

Programme for Belize	Edilberto Romero	pfbel@btl.net
Pact	Sharon Pérez	sharon@pactbelize.org
Consultora Fondo SAM	Ileana Catalina Lopez	icathylopez@gmail.com

Lista de participantes al taller de Honduras:

Organización	Nombre	Correo Electrónico
BICA ROATAN	Lidia Salinas	lidiamerica@netmail.com
CCO	Gustavo Cabrera	cco@honduras.com
FUCAGUA	Wilfredo Chavez	fucagua@yahoo.com / wilbytrujillo@yahoo.es
DIBIO/ SERNA	Javier Valenzuela	Javier10Valenzuela@gmail.com
BICA ROATAN	Irma Brady	bicarootan@yahoo.com
FUNCAYOS	Adrián Oviedo	aeoviedo@caribe.hn
WWF	Alicia Medina	amedina@wwfca.org
REHDES	Juan Carlos Carrasco	jccarrasco@rehdes.org
DIGEPESCA	Wilma Castañeda	vcas3@hotmail.com
UMA-LA CEIBA	Carlo Vicente Navarro P.	navarropazoada@yahoo.com
AFE-COHDEFOR	Lorena Aguiatu	lorencagarcia@yahoo.es
Fondo SAM	Stephanie Calderón	
Fondo SAM Consultora	Ileana C. Lopez	icathylopez@gmail.com

Lista de participantes Taller México:

Organización	Nombre	Correo Electrónico
CONANP DIRECCION REGIONAL	Biól. Alfredo Arellano	arellano@conanp.gob.mx
CONANP BB BANCO CHINCHORRO	Biól. María delCarmen García	mcgarcia@conanp.gob.mx
CONANP RB SIAN KA'AN	Ing. Francisco Ursúa	fursua@conanp.gob.mx
CONANP PARQUE MARINO PARQUE N. ISLA CONTOY	Dr. Jaime González Cano	jgonzalez@conanp.gob.mx
CONANP APRR YUM BALAM	J. Juan Pérez Ramirez	jperez@conanp.gob.mx
CONANP	Lic. Robert Cudney	rocudney@conanp.gob.mx
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)	Dr. Héctor Lizarraga	halizarraga@yahoo.com
FMCN	Biól. Concepción Molina	coislas@conanp.gob.mx
WWF-México	Alvaro Hernández	ahernandez@wwfmex.org
CONANP	José Juan Dominguez	jdominguez@conanp.gob.mx
CONANP	Daniella Guevara Muñoz	daniella@conanp.gob.mx
Fondo SAM/ Directora Ejecutiva	María José González	mjgonzalez@marfund.org
Fondo SAM Consultora	Ileana Catalina López	icathylopez@gmail.com

Anexo 8. Expectativas expresadas al inicio del Taller por los participantes en cada País.

Guatemala
Colaborar con información para la priorización de AMPs en Guatemala
Incluir río Sarstún como AMP
Fomento de la investigación biológica en AMPs
Participación comunitaria
Priorización en bajos de pesca
Aprender de la metodología de priorización para aplicarla
Tareas en la región del SAM
Lograr visualizar las principales necesidades de financiamiento de la región
Incluir Bocas del Polochic como AMP prioritaria
Incluir las áreas de arrecife de coral
No duplicar esfuerzos, sino integrarlos
Lograr la participación de voluntarios
Belice
Obtener información acerca de los beneficios del Fondo SAM
Coordinación entre las APMS
Conocer cuáles son las prioridades de financiamiento en AMPs de Belice
Lista de Áreas de inversión
Cómo funciona el proceso de financiamiento
Viabilidad de los recursos naturales y conservación
Identificar las necesidades prioritarias de apoyo en AMPs de Belice
Identificar la necesidad de un mecanismo de coordinación
Participar y colaborar
Elegir sitios prioritarios de los ecosistemas en general y de la totalidad del país
Sección interactiva
Se identifican áreas prioritarias al final del taller
Lista de AMPs para Belice
Definir lista de prioridades
Contribuir y participar en la selección de áreas clave
Aprender, contribuir y trabajar
Contribuir en el proceso de establecimientos de AMPs prioritarias
Honduras
Obtener apoyo para sus áreas protegidas.
Fortalecimiento
Obtener las 4 AMP's prioritarias
Conocer cómo pertenecer al Fondo SAM
Establecer compromisos
Formar alianzas
México
Priorizar áreas protegidas del Caribe Mexicano
Utilizar una metodología participativa para la priorización
Conocer los mecanismos de financiamiento del Fondo SAM
Colaborar en el proceso de priorización
Elaborar una lista de prioridades de conservación

Anexo 9. Lista de participantes al Taller Regional.

Organizacion	Nombre	Correo Electrónico
ESA-CONSULTORES	Sergio Midence	sermidence@gmail.com
PACT / Fondo SAM	Valdermar Andrade	valdemar@pactbelize.org
FISHING DEPT. / Fondo SAM	James Azueta	jamesazueta_bz@yahoo.com
PACT / Fondo SAM	Sharon Perera	sharon@pactbelize.org
AFE-COHDEFOR	Maritza Ruiz	marychn@yahoo.com
TNC / Fondo SAM	Juan Bezaury	jbezaury@tnc.org
FMCN	Concepción Molina	coislas@conanp.gob.mx
BICA	Irma Brady	bicarootan@yahoo.com
FUNDAECO	Cleópatra Méndez	c.mendez@fundaeco.org.gt
FMCN / Fondo SAM	Lorenzo Rosenzweig	lorenzo@fmcn.org
TNC	Alejandro Arrivillaga	aarrivillaga@tnc.org
CONAP	Fernando Castro	fercastro@conap.gob.gt
SAM	Oscar Lara	oflara@mbrs.org.bz
FCG / Fondo SAM	Leonor Rodríguez	lrodriguez@fcg-gt.org
MBRS / Fondo SAM	Noel Jacobs	mbrs@btl.net
FUNDARY	Jean-Luc Betoule	funday@inteln.net.gt
FUNDACION BIOSFERA / Fondo SAM	Carlos Vigil	carlos.vigil@heifer.hn
WWF	Alicia Medina	amedina@wwfca.org
IDB / Fondo SAM	Edas Muñoz	emunozg@hotmail.com
Fondo SAM	María José Gonzalez	mjgonzalez@marfund.org
CONSULTORA	Ileana Catalina López	icathylopez@gmail.com

Anexo 10. Agenda del Taller Regional.



Fondo para el Sistema Arrecifal Mesoamericano –Fondo SAM

TALLER: “Priorización Regional Participativa de Áreas Protegidas Marino Costeras del Sistema Arrecifal Mesoamericano”

11 de Abril del 2007, Hora: 8:00 a 15:00 horas
Hotel Princess, Guatemala ciudad

AGENDA

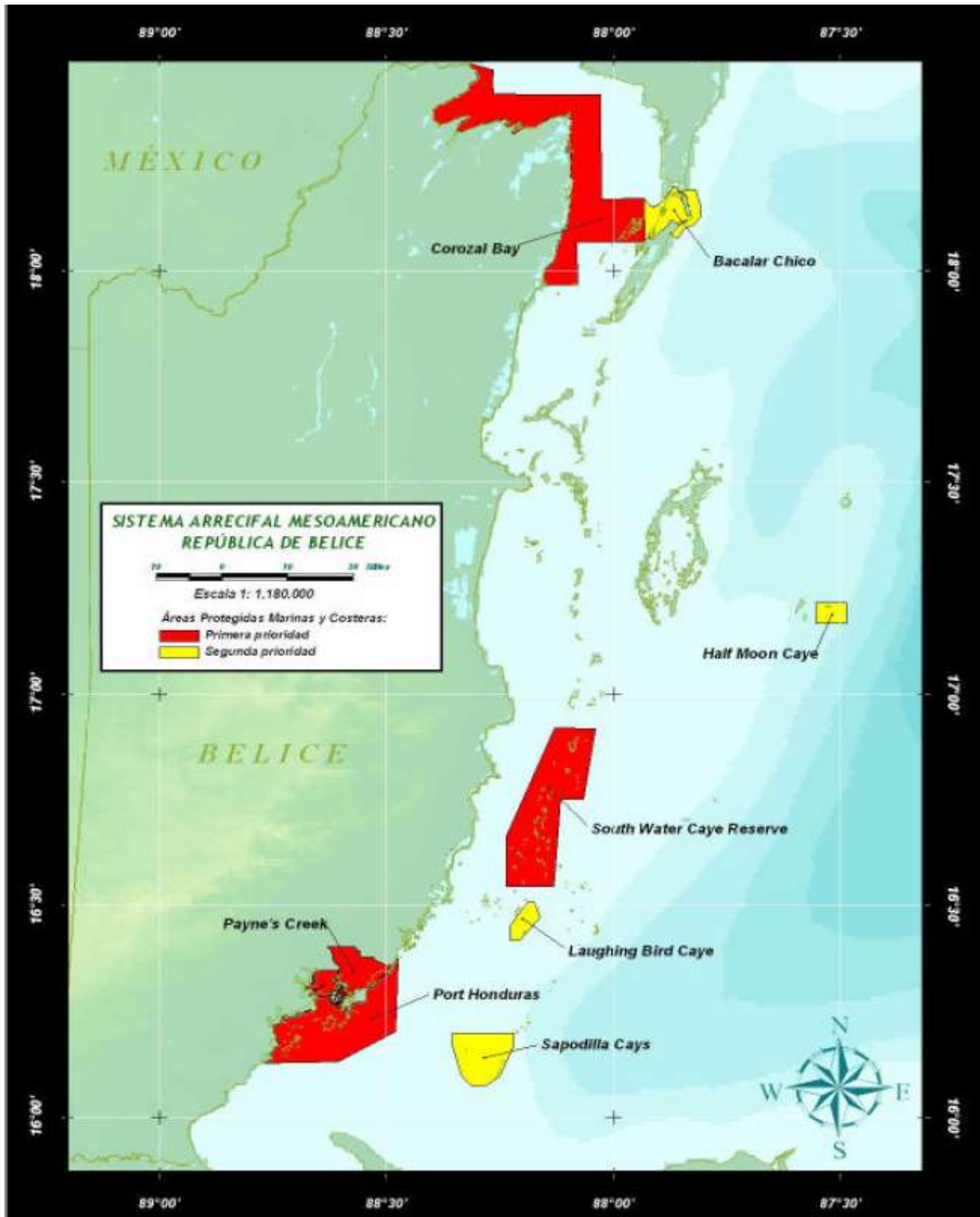
8:00	Apertura del Taller	M. J. González
8:15	Bienvenida y Presentación de los participantes.	Fondo SAM
8:30	Información General: Objetivos del Taller, Agenda y Expectativas./ Normas parlamentarias	Ileana C. López,
9:00	Panorámica de Ejercicios de Priorización Regional. Proceso de Priorización de AMPs de Fondo SAM	Ileana C. López
9:30	Café/Té	
10:00	Metodología del Taller.	Ileana C. López
10:30	Los participantes elaboran una propuesta de valoración numérica para la priorización de las Áreas Marino Costeras Protegidas Nacionales.	Aportes individuales, consenso de grupo.
11:30	Los participantes evalúan las Áreas Protegidas Marino Costeras de acuerdo a la propuesta de valoración numérica elaborada en el ejercicio anterior.	Trabajo en Grupos
13:00	Almuerzo	
14:00	Los participantes presentan los resultados de valoración de las Áreas Marinas Protegidas Nacionales.	Plenaria
15:30	Prioridades de Inversión para la región	Ileana C. López
16:00	Conclusiones y Agradecimientos	M. J. González

Anexo 11. Expectativas de los participantes durante el Taller Regional

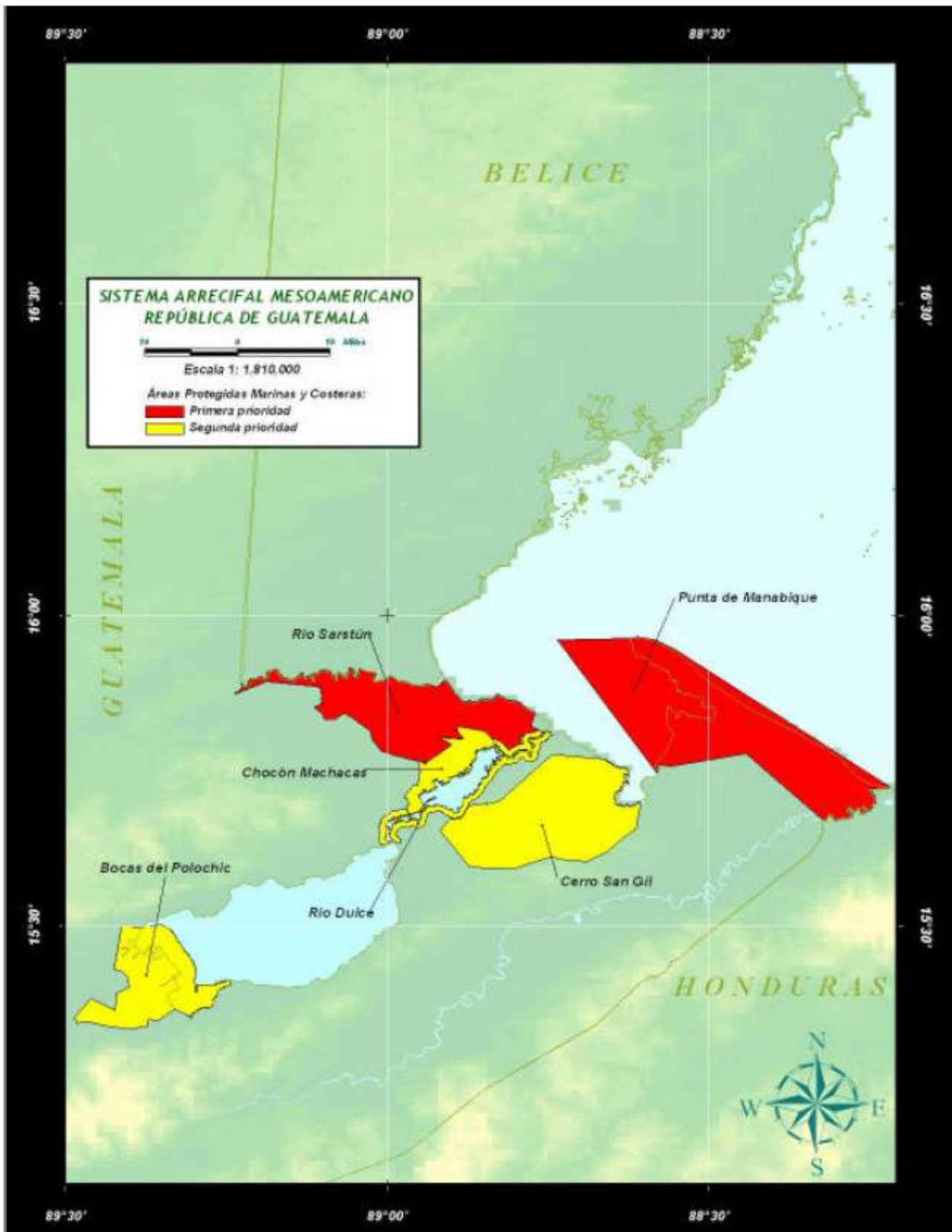
Expectativas
No perder el tiempo e ir al grano.
Resultados concretos.
Conformidad con los resultados.
Equipo regional sin egoísmos.
Cooperación y coordinación.
Salir con el producto esperado.
Validación de áreas priorizadas.
Definir criterio claros para la selección de las Áreas Protegidas Marinas
Criterios claros.
Valor agregado sin más exclusión.
Efectividad Fondo SAM. Consolidación de AMPs.
Consenso razonable en materia de priorización regional para el sistema FASE I.
Identificar las áreas que verdaderamente necesitan apoyo.
Identificar las áreas con necesidades de apoyo.
Identificar las AMPs prioritarias para el Fondo SAM.
Representatividad. Buena priorización de APs del país.
Establecer prioridades nacionales y oportunidades de colaboración y maximizar el financiamiento.



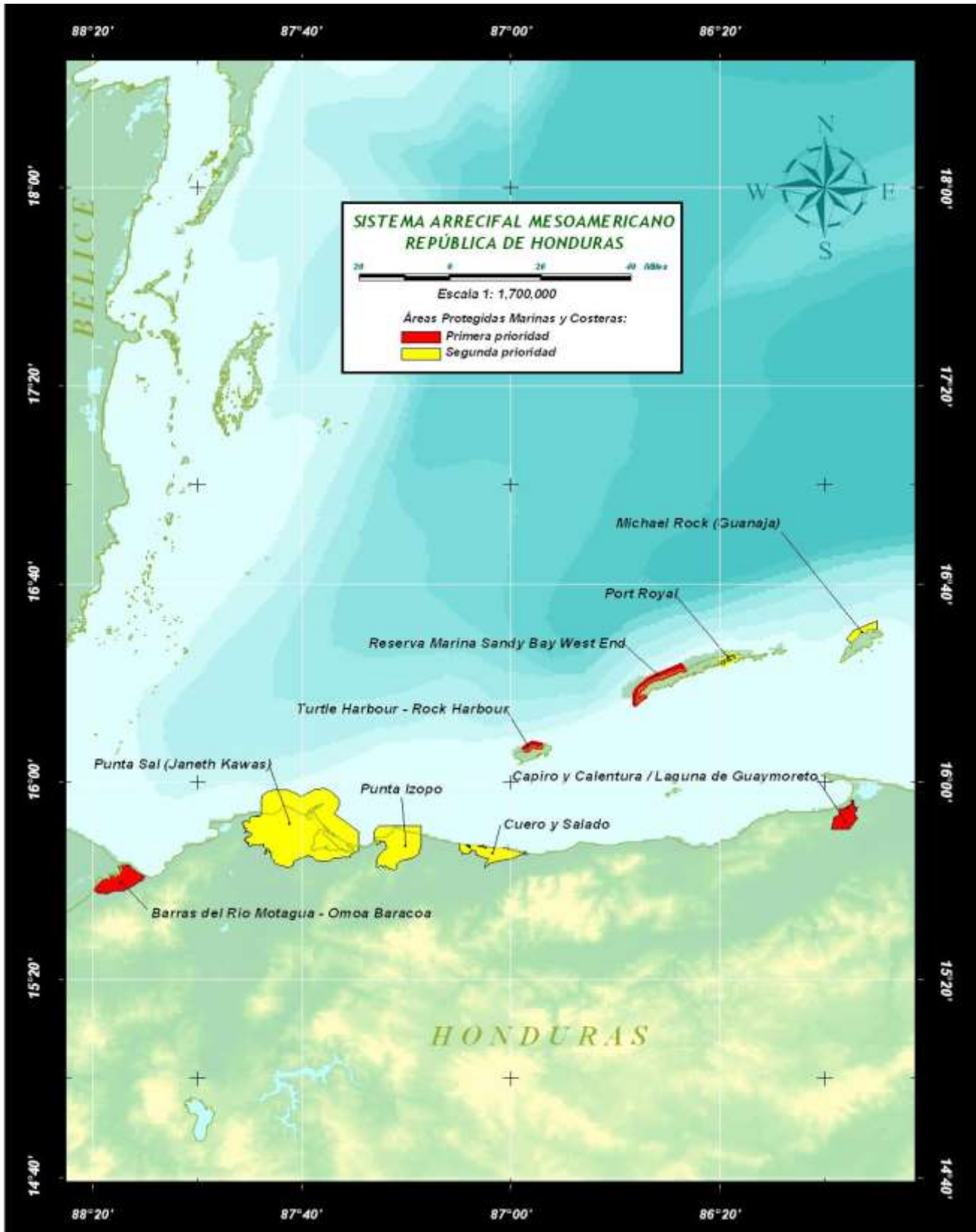
Mapa 1: Vista de Áreas Protegidas Costeras y Marinas (declaradas y en proyecto) en la región del Sistema Arrecifal Mesoamericano.



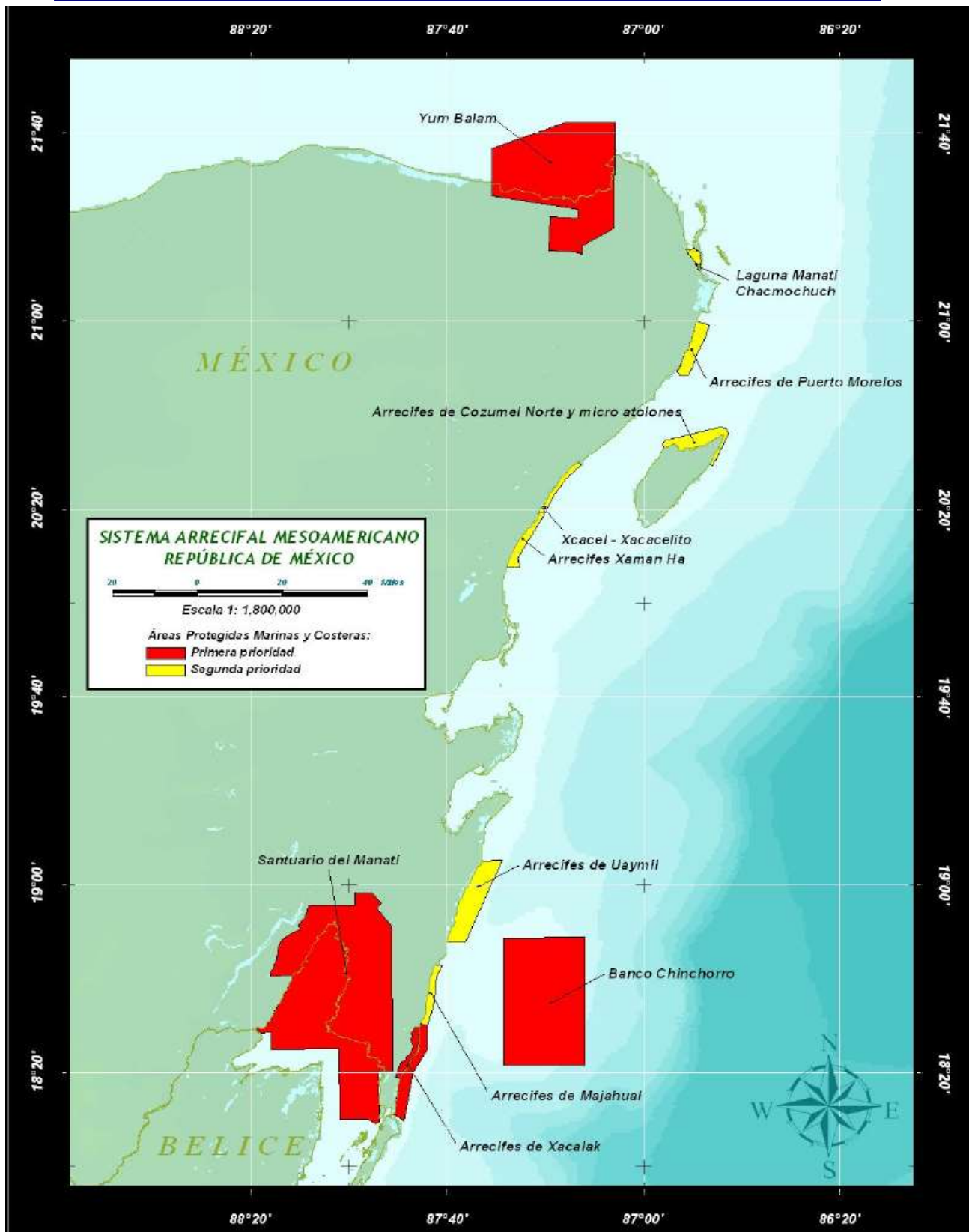
Mapa 2: Vista de primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras para Belice. Primeras prioridades en rojo y segundas prioridades en amarillo.



Mapa 3: Vista de primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras para Guatemala. Primeras prioridades en rojo y segundas prioridades en amarillo.

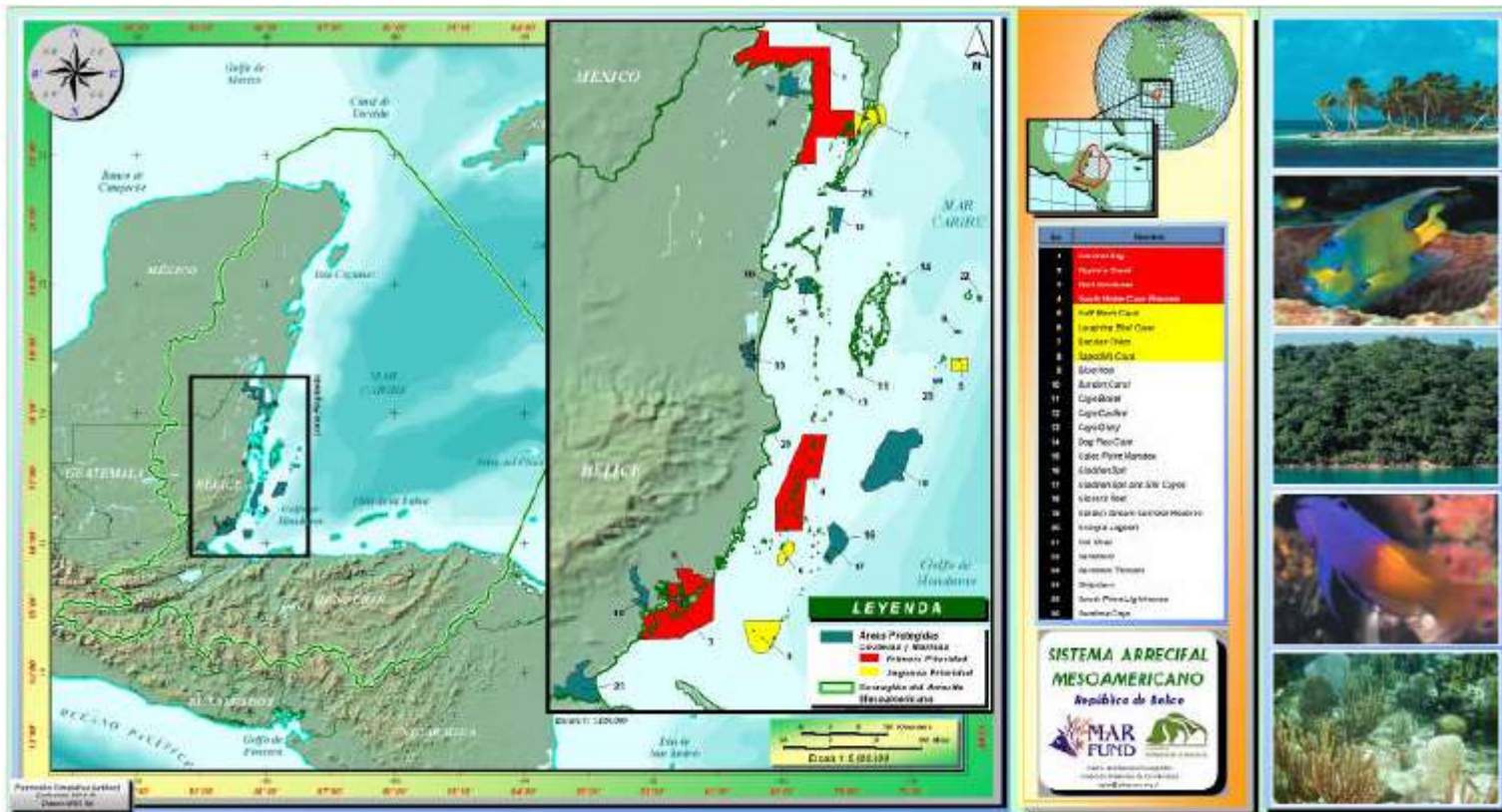


Mapa 4: Vista de primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras (declaradas y en proyecto) para Honduras. Primeras prioridades en rojo y segundas prioridades en amarillo.

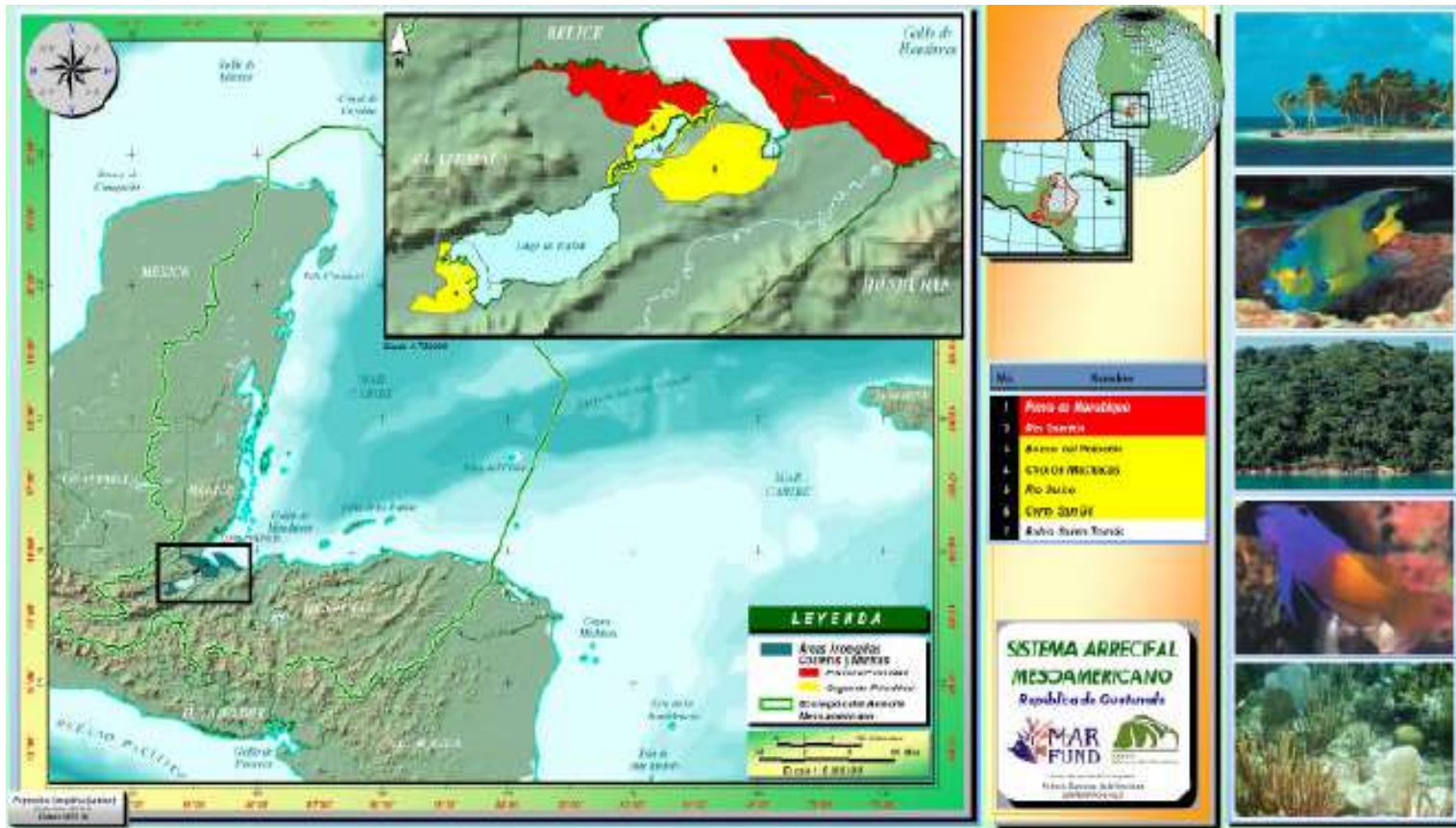


Mapa 5: Vista de primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras (declaradas y en proyecto) para México. Primeras prioridades en rojo y segundas prioridades en amarillo.

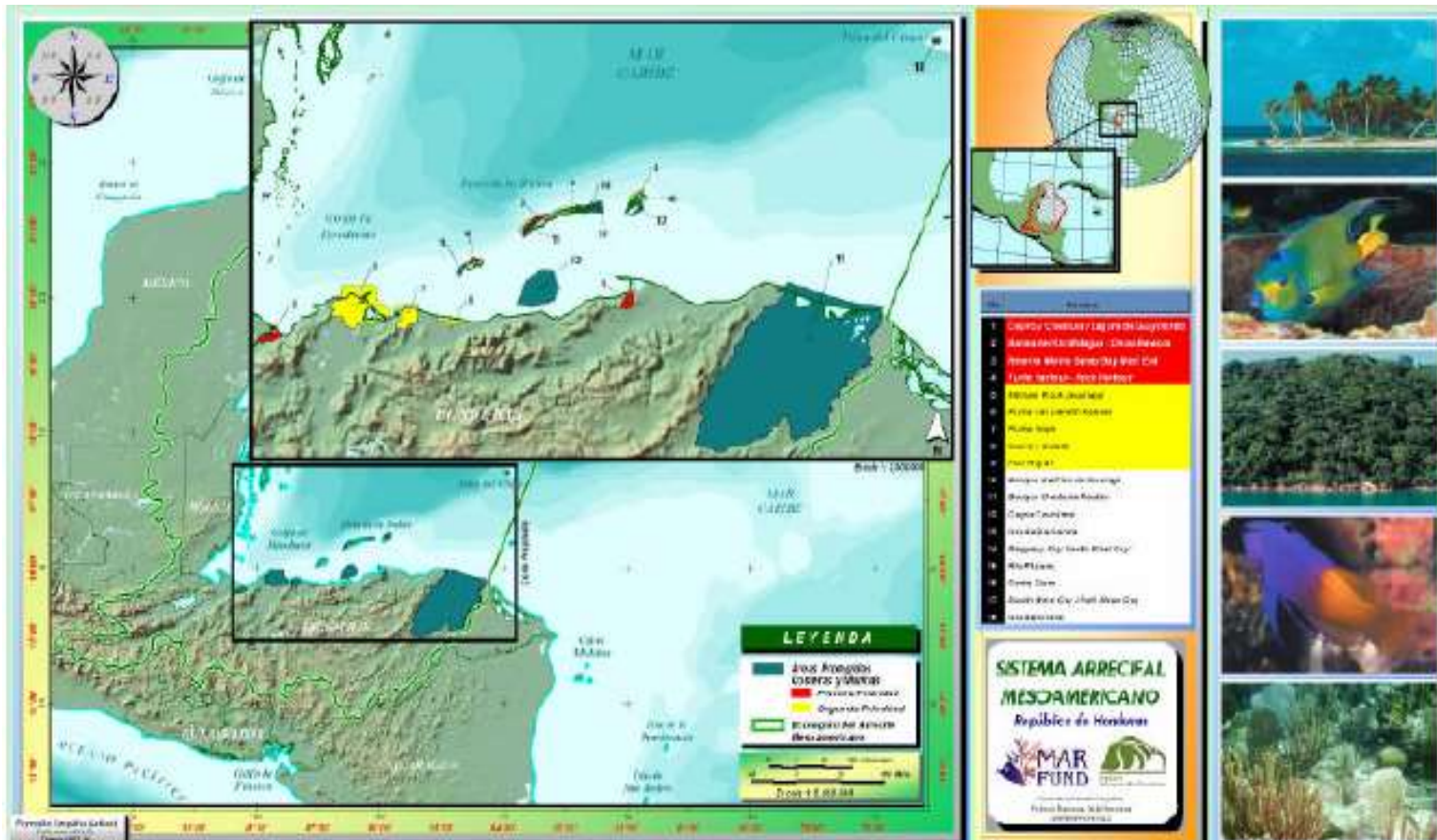
Mapa 6: Vista panorámica de la ubicación de las primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras en Belice.



Mapa 7: Vista panorámica de la ubicación de las primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras de Guatemala.



Mapa 8: Vista panorámica de la ubicación de las primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras (declaradas y en proyecto) de Honduras.



Mapa 9: Vista panorámica de la ubicación de las primeras y segundas prioridades de áreas protegidas marino costeras (declaradas y en proyecto) de México.

